



OTCA

Organización del Tratado
de Cooperación Amazónica

DOCUMENTO DE MEMORIA

PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE DIÁLOGO E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA “PLATAFORMA REGIONAL AMAZÓNICA DE PUEBLOS INDÍGENAS EN EL MARCO DE LA OTCA”

Del 19 al 22 de Julio de 2023 - Brasilia, Brasil



Cofinanciado por:



Implementado por:



TABLA DE CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN	4
II. ANTECEDENTES	6
III. DESARROLLO DE LAS SESIONES TEMÁTICAS	9
SESIÓN 1: CONTEXTO GLOBAL Y REGIONAL	9
Presentación 1: Panorama Global de la Inclusión de Pueblos Indígenas en la CMNUCC.....	9
Presentación 2: Panorama Regional: Los Pueblos Indígenas y la Región Amazónica	13
SESIÓN 2: SEGURIDAD ALIMENTARIA	15
15	
Presentación 3: El valor de los conocimientos de los Pueblos Indígenas en los procesos de adaptación para la seguridad alimentaria.....	15
19Presentación 4: El valor de los conocimientos de los Pueblos Indígenas en los procesos de adaptación en el sector agrícola y la seguridad alimentaria.....	19
Grupos de trabajo – Seguridad Alimentaria.....	21
Presentación de póster por país – Seguridad alimentaria	23
SESIÓN 3: BOSQUES Y BIODIVERSIDAD	26
Presentación 5: El marco global y regional de la diversidad biológica y su relación con el cambio climático.....	26
Presentación 6: El valor de los conocimientos de los pueblos indígenas en la gestión integral sustentable de los bosques y su aporte a la adaptación y mitigación del cambio climático.....	28
Presentación 7: Programa de Bosques de la OTCA.....	29
Grupos de trabajo Bosques y Biodiversidad.....	32
Presentación de póster por país – Bosques y biodiversidad.....	34
SESIÓN 4: SALUD, LENGUAS INDÍGENAS, EDUCACIÓN Y CULTURAS	38
Presentación 8. El Plan Estratégico de Salud de la OTCA, Especial referencia a Pueblos Indígenas.....	38
42	
pública - Desafíos y perspectivas.....	41
Grupos de trabajo Salud.....	44
Grupos de trabajo Lenguas indígenas.....	46
Presentación de póster por país – Lenguas indígenas, educación y culturas.....	47
SESIÓN 5: ARTICULACIÓN Y GOBERNANZA	53
Presentación 10: La Plataforma de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el marco de la UNFCCC.....	53
IV. REFLEXIONES PARA CREACIÓN DE LA PLATAFORMA	56
RONDA DE INTERVENCIONES POR PAÍS	56
V. CONCLUSIONES	56
VI. ANEXOS	59

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AIDSESP	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana
AdP	Acuerdo de París
CIDOB	Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas Sobre Cambio Climático / UNFCCC en inglés
CONFENIAE	Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana
COP	Conferencia de Partes
COICA	Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica
COIAB	Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Amazonía Brasileña
FAO	Food and Agriculture Organization/Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
GCF	Green Climate Fund / Fondo Verde del Clima
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GIZ	Cooperación Técnica Alemana
GRULAC	Grupo Regional de las Naciones Unidas-América Latina y el Caribe
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
IBPES	Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas
LCIPP/FWG	Grupo de Trabajo Facilitador de la Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas (por su siglas en inglés)
NDC	Nationally Determined Contribution / Contribución Nacionalmente Determinada
OPIAC	La Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana
ORA	Observatorio Regional Amazónico
OTCA	Organización del Tratado de Cooperación Amazónica
UNFCCC	Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático

I. INTRODUCCIÓN

La Región Amazónica abarca el bosque tropical más grande del mundo, cubre 44 % del área terrestre de América del Sur. En su extensión, de casi 7 millones de kilómetros cuadrados, abriga al 20 % de toda el agua del mundo y se concentra la mayor reserva de diversidad del planeta que representa aproximadamente un cuarto de todas las especies del mundo que coexiste con la mayor diversidad cultural que reúne más de 420 Pueblos Indígenas.

La Amazonía es un ecosistema altamente vulnerable al cambio climático donde el incremento de la temperatura y la alteración del ciclo del agua, está afectando sensiblemente a los sistemas naturales con efectos en sus sistemas socioeconómicos, con impactos significativos en las poblaciones más vulnerables, particularmente los Pueblos Indígenas, las mujeres y los jóvenes que tienen su existencia asociada a la integridad del ecosistema.

Los Pueblos Indígenas de la Amazonía tienen mucho que compartir con el mundo, sus conocimientos y su existencia son parte de la riqueza cultural que junto a la riqueza biológica hacen posible mantener el ecosistema más importante para el planeta y donde han desarrollado un conjunto de prácticas y conocimientos indígenas.

El Sexto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental para el Cambio Climático, ha reconocido que los diversos sistemas de conocimientos y valores culturales, así como los procesos de inclusión y participación y las sinergias entre el conocimiento indígena, conocimiento local y el conocimiento científico, generan capacidades y favorece la resiliencia al clima con soluciones localmente apropiadas y socialmente aceptables. Así, es importante visibilizar y profundizar la gestión de los pueblos indígenas de los ecosistemas donde viven en un contexto de cambio climático.

En este contexto, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) a través de su Secretaría Permanente, desde el año 2022, junto al apoyo del Programa Euroclima, programa emblemático de la Unión Europea, a través de sus agencias implementadoras: implementa el proyecto “CREACIÓN DE LA PLATAFORMA REGIONAL AMAZÓNICA DE PUEBLOS INDÍGENAS, en el marco de la OTCA” con el propósito de contribuir al reconocimiento del rol efectivo que juegan los diferentes sistemas de conocimientos de los Pueblos Indígenas en la Región Amazónica y puedan ser incluidos en el diseño de las políticas públicas climáticas a la luz de los mandatos del Acuerdo de París y de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático.

En ese marco se ha realizado del 19 al 21 de julio en Brasilia, el 1er ENCUENTRO REGIONAL DE “DIÁLOGO E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA “PLATAFORMA REGIONAL AMAZÓNICA DE PUEBLOS INDÍGENAS EN EL MARCO DE LA OTCA”, con la participación de representantes de gobierno y de las autoridades indígenas amazónicas de los Países Miembros de la OTCA, para definir los elementos clave de establecimiento de la Plataforma como espacio de

articulación de Pueblos Indígenas y Gobiernos que permita tratar los temas indígenas que son afectados por el cambio climático, el valor de sus conocimientos y el aporte de los Pueblos Indígenas a enfrentar la crisis climática, delineando las urgentes acciones que se requieren para evitar el “punto de no retorno” de la Amazonía y como mejorar su inclusión en las políticas públicas sobre los cambios del clima.



Participantes del 1er encuentro de creación de la Plataforma Regional Amazónica de Pueblos Indígenas junto a Sônia Guajajara (Centro de saco rojo), Ministra de Pueblos Indígenas de Brasil en Brasilia. Foto: Banco de imágenes OTCA.

Los resultados y las conclusiones arribadas en el evento contribuyen, principalmente, en dos ámbitos, al proceso de creación de la Plataforma Regional Amazónica de Pueblos Indígenas, por un lado, a delinear el alcance, objetivos y arreglos de implementación relacionadas a su gobernanza y por el otro, a delinear el ámbito de actuación de la Plataforma que aborda el cambio climático desde una perspectiva integral holística, como es la vida misma de los Pueblos Indígenas que se materializan en el territorio desarrollando un vasto sistema de conocimientos y prácticas asociadas al sostenimiento de la diversidad, manejo del agua y la tierra y los bosques, entre otros, que contribuyen a la regeneración de la vida y la capacidad de resiliencia que ha hecho posible la pervivencia de los Pueblos Indígenas en sus territorios.

Este documento de memoria técnica esboza de forma condensada los contenidos presentados en cada una de las sesiones temáticas, las reflexiones de los participantes discutidas ampliamente en los trabajos de grupo y presentado en plenarios, así como las experiencias que los países vienen implementado en los diferentes ámbitos sectoriales donde ya incluyen las prácticas y conocimientos de los Pueblos Indígenas.

Las presentaciones completas del Encuentro podrán ser descargadas del siguiente link https://drive.google.com/drive/folders/1SOe8Ffa-cBMY7dq97M7Ofp3dHAnoQqD?usp=drive_link

II. ANTECEDENTES

La Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (UNFCCC por sus siglas en inglés), a la luz del Acuerdo de París (Decisión 1CP/21, párrafo 135), ha implementado la Plataforma de Comunidades Locales Pueblos Indígenas (LCIPP por sus siglas en inglés) con el propósito de cumplir tres funciones: a) promover el intercambio de conocimientos, experiencias, tecnologías, prácticas y esfuerzos de los Pueblos Indígenas relacionados al cambio climático), b) desarrollar la capacidad de participación e inclusión y c) facilitar la integración de los conocimientos indígenas en la acción climática.

A la luz de la Decisión 2/CP 24 de la UNFCCC, se alienta a los gobiernos y los Pueblos Indígenas a considerar la LCIPP y sus funciones en los planos local, nacional y regional a fin de aumentar la participación y la inclusión de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas en la acción climática y es así, que la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) con el apoyo del programa Euroclima, decide avanzar en la operacionalización de las decisiones de la UNFCCC a escala de la Región Amazónica, e implementa el proyecto para la CREACIÓN DE LA PLATAFORMA REGIONAL AMAZÓNICA DE PUEBLOS INDÍGENAS orientado a: a) facilitar el intercambio de experiencias de mitigación, adaptación y resiliencia desde el conocimiento indígena para enfrentar el cambio climático, b) Conformar una Plataforma Regional Amazónica de Pueblos Indígenas constituida y articulada con la plataforma global de la UNFCCC y c) Construir una Estrategia Regional Amazónica de Pueblos Indígenas y cambio climático.

El Encuentro Regional se desarrolló como parte del plan de trabajo del Proyecto para la Creación de la Plataforma Regional Amazónica de Comunidades Indígenas, el mismo adoptó un enfoque de participación híbrida que reunió a representantes de gobiernos, Pueblos Indígenas, especialista de diferentes áreas y cooperación internacional, que sumaron a un total de 71 asistentes, distribuidos de manera física (32) y conectados virtualmente (39) Ver (Anexo 1).

se puede mencionar que la participación por género fue muy paritaria entre hombres y mujeres, tanto en la modalidad presencial como en la modalidad en línea.

Los delegados y especialistas giraron el debate e intercambio de experiencias en torno al propósito de cumplir los siguientes objetivos:

- Promover la reflexión y análisis sobre los conocimientos indígenas y las acciones/medidas/estrategias que aportan a fortalecer la resiliencia, la adaptación y mitigación ante el cambio climático.
- Recoger las experiencias y esfuerzos de los países en la formulación de políticas públicas que incluyan los conocimientos de los Pueblos Indígenas relacionados a la resiliencia, la adaptación y la mitigación ante los impactos del cambio climático.

- Recoger las reflexiones de los participantes sobre la importancia de los procesos de articulación regional de participación e inclusión de los Pueblos Indígenas en las políticas y la acción climática hacia el cumplimiento de los compromisos con el Acuerdo de París.

El encuentro también se inscribe como iniciativa que pretende articular el proceso regional de creación de la Plataforma Regional con el marco global de las decisiones de la UNFCCC, y en particular a los avances de la LCIPP y el 2º Plan de trabajo del FWG, concretamente la Actividad 5 y la Actividad 3, enfocada en el desarrollo de capacidades a las Partes para la inclusión de los conocimientos de los Pueblos Indígenas en las políticas públicas y el desarrollo del enfoque regional.

La metodología desarrollada fue interactiva con diferentes enfoques metodológicos, integrados en cinco sesiones temáticas de trabajo (Ver Figura 2) cuyos contenidos se abordaron desde el enfoque de resiliencia al cambio climático, donde mejor se sitúan los conocimientos de los Pueblos Indígenas que trascienden todos los ámbitos de la vida comunitaria, multidimensional e integrador de las dimensiones socioculturales, políticas, económicas y naturales o ecosistémicas.

Figura N° 1 Sesiones de trabajo del Encuentro Regional



Cada sesión fue organizada secuencialmente en tres momentos (*Ver Figura N°2*). La parte expositiva se orientó a la puesta en contexto a los participantes sobre cada sesión, para lo que se contó con expositores de organizaciones internacionales reconocidas el proceso de la CMNUCC y el AdP.

Figura N°2 Organización de las sesiones secuencialmente



El segundo momento, propiamente dialógico, se desarrolló en grupos organizados en formato de mesas de diálogo, con un balance regional y de género, así como de representación indígena, bajo una guía de preguntas estructuradas de acuerdo a los temas de cada sesión.



Trabajos de grupo. Foto: Banco de imágenes OTCA.

Al finalizar el ejercicio, se abrió un espacio de plenaria para que los asistentes presentarán sus reflexiones y complementaciones frente a lo realizado. Igualmente, los facilitadores presentaron sus reflexiones al respecto.



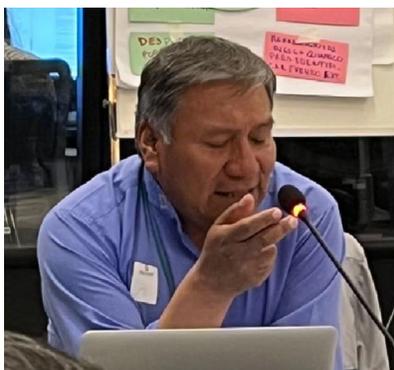
Espacio de plenarios de los trabajos en grupos. *Banco de imágenes OTCA.*

Finalmente, en el **tercer momento** se desarrolló el intercambio de experiencias, las delegaciones presentaron, en formato de **póster** y de acuerdo a los temas de la sesión, las iniciativas de proyectos que incluyen los conocimientos de los Pueblos Indígenas.

III. DESARROLLO DE LAS SESIONES TEMÁTICAS

SESIÓN 1: CONTEXTO GLOBAL Y REGIONAL

PRESENTACIÓN 1: PANORAMA GLOBAL DE LA INCLUSIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS EN LA CMNUCC



Walter Gutiérrez - Grupo Regional de las Naciones Unidas-América Latina y el Caribe (GRULAC) Grupo de Trabajo Facilitador (FWG) - Plataforma de Comunidades Locales y Pueblos Indígenas (LCIPP). Fue Viceministro de Medicina Tradicional e Interculturalidad de Bolivia, Jefe de la Unidad de Políticas Intraculturales e Interculturales y Plurilingüismos del Ministerio de Educación y Director General del Instituto Plurinacional de Estudios de Lenguas y Culturas IPELC. Se desempeñó también como Delegado responsable región Aymara en el proyecto de Educación Intercultural Bilingüe, Presidente del Consejo Educativo Aymara, Constituyente por la Circunscripción 22 de La Paz, Asesor Político del Comité Coordinador de los Consejos Educativos de Pueblos Originarios – CEPOs.

En esta sesión se presentaron las generalidades sobre la inclusión de los PI en el proceso de la CMNUCC, el Acuerdo de París y sus principales elementos.

Destacó la existencia de tres (3) instrumentos jurídicos que rigen el proceso internacional del cambio climático:

1. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) como marco de cooperación internacional para combatir el cambio climático limitando el aumento medio de la temperatura global y el cambio climático resultante, y haciendo frente a los impactos que eran, para entonces, inevitables.
2. El Protocolo de Kioto que obliga jurídicamente a las Partes que son países desarrollados a cumplir objetivos de reducción de emisiones. El Protocolo de Kioto tenía 2 periodos de compromiso: de 2008 a 2012 y de 2013 a 2020.
3. El Acuerdo de París (AdP) que tiene objetivos descendentes y acciones ascendentes (contribuciones determinadas a nivel nacional). No tiene compromisos cuantificados obligatorios de reducción de GEI como el Protocolo de Kioto. En virtud del Acuerdo de París, los países están obligados a informar sobre sus contribuciones y su aplicación para que el mundo pueda supervisar los avances hacia los objetivos de París.

Resaltó que el reconocimiento de los valores y prácticas indígenas iniciaron desde 1992 y han ido creciendo, gracias al compromiso activo de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales y otras partes interesadas. En todo caso, queda claro que las Partes han reconocido colectivamente que los conocimientos y prácticas indígenas y tradicionales son importantes para:

1. Comprender los riesgos relacionados con el clima
2. Gestionar los riesgos relacionados con el clima
3. Identificar estrategias a corto y largo plazo
4. Informar las acciones y medidas prácticas de adaptación actuales y futuras
5. Informar los sistemas mundiales de observación del clima

Pese a este reconocimiento, el representante del FWG, destacó que no fue hasta después de 23 años cuando se creó una plataforma formal en el marco del Acuerdo de París, a través del párrafo 135 de la Decisión 1/CP.21 de la COP que estableció la **Plataforma de Comunidades Locales y Pueblos Indígenas** para el intercambio de experiencias y la puesta en común de mejores prácticas sobre mitigación y adaptación de manera holística e integrada.

Este reconocimiento también se refleja en las diferentes líneas de trabajo del Acuerdo de París, así como en los diferentes mandatos y planes de trabajo de los diversos órganos constituidos en la UNFCCC, a saber:

1. En el marco de la **Acción para el Empoderamiento Climático - ACE**, la participación de los Pueblos Indígenas en la toma de decisiones a nivel nacional y su asistencia a la COP es una prioridad.

2. En cuanto a la **adaptación**, la COP encomendó a los países que incluyeran en los PAN directrices, información histórica, conocimientos indígenas y tradicionales, y estrategias a corto y largo plazo. La COP también reconoció que la mejora de las medidas de adaptación debe basarse y guiarse por los mejores conocimientos científicos disponibles y, en su caso, por los conocimientos tradicionales e indígenas. Esto también fue reforzado por el IPCC en su 6^a Informe.
3. En **Agricultura**, las Partes acordaron identificar medidas de adaptación, teniendo en cuenta la diversidad de los sistemas agrícolas y los sistemas de conocimiento indígena.
4. La línea de trabajo de **Desarrollo de Capacidades** recibió el mandato de tener en cuenta cuestiones transversales como la sensibilidad de género, los derechos humanos y el conocimiento de los Pueblos Indígenas.
5. En cuanto a la **financiación**, la COP encomendó al Fondo Verde para el Clima que desarrolle mecanismos para promover las aportaciones y la participación de las distintas partes interesadas, incluidos los Pueblos Indígenas, en el diseño, el desarrollo y la aplicación de estrategias y actividades.
6. Sobre **género**, la COP anima a las Partes a integrar el conocimiento local y tradicional en la formulación de acciones climáticas sensibles al género.
7. Sobre **pérdidas y daños**, las Partes acordaron mejorar la comprensión para evitar, minimizar y abordar las pérdidas y daños, incluso a través del conocimiento indígena y local.
8. Y sobre **mitigación**, se decidió que al reducir las emisiones derivadas de la deforestación se reconozca que las necesidades de las comunidades locales e indígenas deben ser tenidas en cuenta cuando se tomen medidas.

Planteo los desafíos hacia la COP 28 sobre dos líneas de trabajo clave en el proceso internacional del cambio climático:

1. El Inventario Global o Global Stocktake (GST) que se realiza cada 5 años, a partir de 2023 e implica hacer un inventario y examinar todo lo relacionado con la situación mundial en materia de acción y apoyo al clima, identificar las lagunas y trabajar juntos para acordar soluciones.
2. El Objetivo Global de Adaptación o GGA establecido en el Artículo 7.1 del AdP para mejorar la capacidad de adaptación, reforzar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático, con miras a contribuir al desarrollo sostenible y garantizar una respuesta de adaptación adecuada en el contexto del objetivo de temperatura mencionado en el Artículo 2 del Acuerdo.

En ambos casos tanto en el GST como en el GGA, los valores y cosmovisiones de los Pueblos Indígenas fueron realmente destacados en los debates y talleres:

- Los pueblos indígenas y las comunidades locales tienen un importante potencial para contribuir al desarrollo y la aplicación de las NDC y los PAN.
- Las pérdidas y los daños deben incluir los riesgos para la cultura, los conocimientos y las formas de vida de los pueblos indígenas, así como para los sistemas de conocimientos locales.
- El conocimiento y los enfoques transformadores de los pueblos indígenas pueden ayudar a guiar a la comunidad mundial en el logro de la resiliencia (por ejemplo, a través de prácticas holísticas de gestión de los ecosistemas).
- Los efectos adversos del cambio climático en los ecosistemas, las culturas indígenas y las formas de vida pueden afectar negativamente a los sistemas de conocimiento indígenas que están intrínsecamente ligados al medio ambiente.

El trabajo del LCIPP presenta buenas prácticas para replicar, incluyendo reunir a los pueblos indígenas y las comunidades locales para trabajar codo con codo con las Partes, tal como se argumentó en el pasado mes de marzo de 2023, el 5º Taller del Objetivo Global sobre Adaptación se centró en la adaptación transformacional: cambio de mentalidad, sabiduría indígena y cuestiones transversales.

- Precedentes indígenas para el cambio de mentalidad
- Integración de las perspectivas indígenas en los esfuerzos nacionales de adaptación
- Desafíos relacionados con la integración de las perspectivas indígenas
- Integración de las perspectivas indígenas en el marco del objetivo mundial de adaptación

Concluyo enfatizando que no cabe duda de que el reconocimiento de la importancia de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en el proceso internacional del cambio climático, y el espacio que se les concede, han aumentado exponencialmente a lo largo de los años.

Recursos de información:

- https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf

PRESENTACIÓN 2: PANORAMA REGIONAL: LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LA REGIÓN AMAZÓNICA



Carlos Lazary, Director Ejecutivo de la OTCA. Es abogado y diplomático de carrera. Fue Embajador del Brasil en Ecuador (2015-2018) y en Lima (2011 – 2015).

Durante su carrera diplomática ha ocupado cargos como Ministro Consejero, en Washington y Cónsul General Adjunto, en Miami (Estados Unidos), Jefe del Sector Político de la Embajada del Brasil, en Buenos Aires (Argentina) y Encargado del Consulado en Ciudad del Este (Paraguay) y Atlanta, Georgia (Estados Unidos).

También se desempeñó como representante sustituto en el Comité Intergubernamental Coordinador de la Cuenca del Plata y miembro de la Delegación Brasileña en las Negociaciones de la Hidrovía Paraguay – Paraná.

En esta sesión, el embajador Lazary hizo referencia al contexto histórico de la creación de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). Mostró la relevancia del territorio en cuanto a extensión, pero sobre todo de la riqueza de la biodiversidad y su importancia para la humanidad en cuanto a la mitigación de los impactos del cambio climático y la supervivencia en el planeta.

Se hizo una descripción de los objetivos de la OTCA, su estructura orgánica, líneas de acción, áreas de trabajo, programas y proyectos en ejecución, y otros futuros.

Al iniciar su intervención, se rememoró la firma del Tratado de Cooperación Amazónica de hace 45 años, entre los 8 países miembro y la actuación como tal de la OTCA desde hace 21 años, bajo el principio de flexibilidad y postura dinámica.

La justificación de la creación de la OTCA encuentra su razón, primero, en la extensión de su territorio: ocupa 44 % del total del continente sudamericano; segundo, es la extensión más grande de bosque continuo del planeta, con 7 millones de km, con una riqueza biodiversa de flora y fauna y recursos estratégicos para enfrentar el cambio climático.

Se puede describir a la OTCA como un bloque socioambiental constituido por los 8 países amazónicos. Tiene como propósitos la inclusión social de la población amazónica, la reducción de asimetrías entre sus países miembro y la incorporación de sus territorios a las respectivas economías nacionales.

Trabaja en la generación de cooperación técnica y fortalecimiento de capacidades; construyen, de manera conjunta, políticas y planes de acción regional; se constituyen en un foro permanente de gestión del conocimiento e intercambio de información; fortalecen sistemas de información,

inteligencia territorial y monitoreo; ejecutan programas, proyectos y actividades regionales conforme a los mandatos consensuados de los países.

Su ámbito de acción está referido a: recursos naturales; ciencia, tecnología y conocimiento; socioeconómicas; cambio climático; salud y pueblos indígenas.

Entre los programas y proyectos actuales están: La agenda estratégica de cooperación amazónica, el Programa de acciones estratégicas, el Programa de diversidad biológica, el Programa de Bosque, el Manejo integral del fuego y el Programa de salud.

Entre los 9 proyectos futuros figuran: La segunda fase de apoyo a la implementación de la agenda estratégica de la cooperación amazónica, Aguas subterráneas, Recursos hídricos, Proyecto regional sobre bosques, Proyecto bosques y cambio climático, Manejo integrado del fuego, Innovación y ciencia para la seguridad hídrica en la Amazonía en el marco del ORA, Apoyo al fortalecimiento del ORA y el Proyecto de Creación de la Plataforma Regional Amazónica de Pueblos Indígenas.

La Amazonía necesita políticas de Estado, no pueden estar sujetas a cambios de prioridades de los gobiernos de turno, la política regional está establecida para tener un grado de éxito, por eso se fortalece las políticas públicas de cada país destinadas al desarrollo sostenible en la región.

Recursos de información:

- <https://otca.org/quienes-somos/>
- https://otca.org/ctp_otca_projetos/programa-de-bosques/
- https://otca.org/ctp_otca_projetos/proyecto-cuenca-amazonica/

SESIÓN 2: SEGURIDAD ALIMENTARIA

PRESENTACIÓN 3: EL VALOR DE LOS CONOCIMIENTOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LOS PROCESOS DE ADAPTACIÓN PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Mauricio Mireles - Oficial de Políticas para Pueblos Indígenas e Inclusión Social. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO

En esta sesión se presentaron los siguientes temas: Soberanía alimentaria, Conocimiento Indígena, Procesos de consulta y negociación a Pueblos Indígenas, Sistemas alimentarios indígenas, Enfoque Biocéntrico y Gobernanza Indígena.



El objetivo de la presentación es vincular los conocimientos ancestrales, la soberanía alimentaria y la acción climática en un contexto amazónico. Sin embargo, esto no implica que sea la única manera para llevar a cabo procesos de construcción colectiva debido a que la realidad es compleja y diversa.

En primera instancia, se hace referencia a la importancia de considerar la dimensión territorial en el abordaje de los Pueblos Indígenas y su soberanía alimentaria, ya que ocupan el 20 % del territorio del continente americano, es decir 404 millones de hectáreas. Esto implica que es necesario abordar las dinámicas propias que impacta la soberanía alimentaria no sólo de los Pueblos Indígenas, sino a nivel global.

Sumado a la dimensión territorial, se aborda la forma en qué se ha construido las áreas de protección natural. En este ámbito, se ha omitido el proceso de consulta y negociación de los Pueblos Indígenas, limitando su nivel de participación y consideración de sus demandas, en términos de gobernanza.

En la misma línea, se señala que la dimensión territorial debe ser considerada por los países en las cuestiones que atañen el Acuerdo de París y las NDC, debido a que, por ejemplo, el 30 % del carbono almacenado se encuentra en los bosques tropicales de estos territorios indígenas. Es decir, el elemento territorial es fundamental, no sólo en el sentido de extensión, sino en términos de ocupación y protección de la biodiversidad. Asimismo, se hace énfasis en la importancia de haber revalorizado la labor de los Pueblos Indígenas relacionado a la aplicación de sus conocimientos tradicionales, que les ha permitido ser resilientes y proteger la biodiversidad de los territorios, por esto, son considerados los "Guardianes de la Biodiversidad". En este contexto, se ha visto que existe una correlación positiva entre la presencia de los Pueblos Indígenas en los territorios, y el mayor porcentaje de biodiversidad ya que el 80 % se concentra en los mismos.

Bajo este enfoque, los sistemas alimentarios propios de los Pueblos Indígenas se fundamentan desde el abordaje biocéntrico de la gestión del territorio, es decir, la comprensión de la relación con la naturaleza no se limita al aprovechamiento de sus recursos naturales, ya que no hay un sentido de superioridad que caracteriza, por ejemplo, a los enfoques occidentales. Si bien existe una vasta diversidad de Pueblos Indígenas, hay elementos comunes que se han identificado en el sentido que, difícilmente hay una disociación del lenguaje y la cultura de los bienes naturales, y esto a su vez, se relaciona con la forma para interpretar la nutrición y la salud. A partir de estos elementos comunes, la lógica para entender un sistema alimentario no como un aspecto productivo, comercial o cultural, permite caracterizar una seguridad y soberanía alimentaria distinta para los Pueblos Indígenas.

Seguidamente, señala que se han identificado experiencias desde la FAO, desde un proceso de participación y con- creación junto a los Pueblos Indígenas y sus organizaciones. Se presenta el caso de los pueblos Tikuna, Cocama y Yagua de la Amazonía colombiana, donde se genera en el Resguardo, más de 153 especies diferentes de alimentos, de los cuales, 116 son silvestres y 68 son tipos de pescado. Este ejemplo, denota una diversidad de alimentos que genera un beneficio importante para la nutrición en un contexto, en el cual, la mayoría de personas en el mundo se alimentan de tres carbohidratos, es decir, se depende de menos alimentos y esto impacta en la nutrición global. Este caso ilustra la enorme riqueza de contribuciones de parte de los Pueblos Indígenas relacionado a su conocimiento sobre la biodiversidad y el manejo territorial de los sistemas alimentarios.

Desde la FAO, se hizo una investigación con el objetivo de analizar 8 sistemas alimentarios indígenas de distintas zonas socio-culturales del mundo en el año 2020, en el que se evidenció que hay un alto grado de autosuficiencia en esos pueblos, a diferencia de ciudades, pueblos o comunidades donde se ha perdido el sentido de autosuficiencia y la provisión de alimentos se limita al mercado. Esto implica que desde 55 a 80 % de alimentos son producidos en estos territorios indígenas, por tanto, hay una relación con la seguridad alimentaria que debe ser considerado por las políticas de desarrollo rural y producción de alimentos.

Se plantean algunas acciones para la construcción de la Plataforma:

- Reconocer y proteger los derechos colectivos y territoriales para avanzar en la protección del bioma amazónico.
- Generar mecanismos y compensaciones directas para que los Pueblos Indígenas se beneficien de los nuevos mecanismos de financiamiento ambiental. Con relación a este punto, hubo una discusión desde la COP 17, demostrando que menos del 1 % del financiamiento climático en ese momento, llegaba directamente a indígenas responsables de proteger los bosques. Esto implica mayor diálogo de la política pública y ambiental.
- El efectivo cumplimiento del consentimiento libre previo e informado como derecho, que es una conquista de los Pueblos Indígenas.

- Implica una institucionalidad pública y una autoridad ancestral que tienen demandas, riquezas en términos de conocimientos para aportar. Por tanto, es necesario co-diseñar políticas de conservación y protección para mantener los saberes ancestrales indígenas.
- Mecanismos de gobernanza territorial de los Pueblos Indígenas, afrodescendientes y comunidades tradicionales/ locales, quienes juegan un papel fundamental.
- Generación de metodologías propias para el monitoreo comunitario de la biodiversidad y la implementación de tecnologías.
- Fortalecer las capacidades de las mujeres y juventudes indígenas, es decir, que las comunidades de base participen, sean representadas y tengas los incentivos necesarios. Esto requiere de un entendimiento y aprehensión conjunta.

Por último, desde FAO, se ha generado una estrategia regional de colaboración con los Pueblos Indígenas y afrodescendientes, entre las gestiones 2021-2022. Para esto se utilizó tres pilares como criterios básicos para plantear dicha estrategia:

1. La importancia de reconocer las contribuciones de los Pueblos Indígenas hacia la transformación de los sistemas alimentarios y el cumplimiento de la agenda 2030, es decir, no se aborda solamente desde las vulnerabilidades ya que los mismos indígenas no se identifican como “pobres”. Por esto, desde el ejercicio de FAO, se pretendió reconocer dichas contribuciones de los pueblos en la Agenda.
2. Pertinencia de las políticas públicas, es decir, que reconozcan las contribuciones indígenas.
3. Protección de los derechos cultivos, de los sistemas tradicionales de la tenencia de la tierra, del territorio, del patrimonio cultural de los Pueblos Indígenas.

Ronda de respuestas:

- Primera respuesta: Se señala un caso en el cual el expositor participó, que aún se encuentra en proceso de construcción, y es la nueva ronda de proyectos de pago por resultado. Un ejemplo interesante es el caso colombiano ya que en la mesa de diálogo han participado el Ministerio de Medio Ambiente con la mesa regional amazónica, con el objetivo de discutir cómo lograr la resolución de mecanismos de consulta. Si bien, es un proceso largo que lleva un año de negociación, es importante resaltar la intencionalidad de participar conjuntamente, definir y diseñar estrategias para lograr efectivamente este tipo de proyectos, que hacen la diferencia. Además, es una postura desde la institucionalidad gubernamental para distinguir que el conocimiento es propio de los Pueblos Indígenas, por tanto, su participación es fundamental.
- Segunda respuesta: Se hace referencia al tema de las salvaguardias socio- ambientales que, si bien son positivos, tienen una carga que es importante considerar. En la mayoría de casos, para destinar un fondo climático, es requisito mínimo indispensable necesario la salvaguarda. Sin embargo, desde la FAO y gracias al trabajo regional de colaboración con los Pueblos Indígenas, no solamente se debería definir la salvaguarda, porque es un

enfoque reduccionista, es decir, es más importante una coparticipación o diseño para abordar las contribuciones indígenas.

- Tercera respuesta: El impacto de carácter negativo con relación a la seguridad alimentaria de los Pueblos Indígenas se identifica en la medida en que el cambio climático afecta los territorios indígenas. Es decir, la capacidad de autosuficiencia indígena disminuye por el cambio climático, y específicamente por el alto grado de la degradación ambiental, como resultado de una competencia mayor por acaparar los recursos naturales que se encuentran en buen estado en territorios indígenas.
- Cuarta respuesta: Las áreas de conversación y territorios ancestrales son temas más sensibles que requieren más conocimiento. Si bien en los últimos años, hay un manejo de cogestión, se limita a nivel de proyectos. Es decir, no se ha identificado políticas ambientales, sociales y territoriales, que les permita a los Pueblos Indígenas tener tuición sobre sus territorios. A pesar que esto sería beneficioso, ya que, si existiera la posibilidad que Pueblos Indígenas puedan gestionar sus territorios, debido a su acción natural, se podría evitar varias problemáticas medioambientales.
- Quinta respuesta: En la mayoría de los casos que se ha constatado la colaboración de las autoridades nacionales con las organizaciones indígenas, se han generado resultados positivos en términos de gestión. En este sentido, habría un elemento de costo- eficiencia para la gestión pública en la medida en que se delegue la responsabilidad de administración directamente a las autoridades indígenas respecto a sus territorios.
- Sexta respuesta: Para la construcción de la Plataforma, es fundamental abordar los mecanismos internacionales, que son la base de la protección de los derechos colectivos e individuales de los Pueblos Indígenas, para una buena gestión de sus recursos.

Recursos de información:

- <https://www.fao.org/home/es>

PRESENTACIÓN 4: EL VALOR DE LOS CONOCIMIENTOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LOS PROCESOS DE ADAPTACIÓN EN EL SECTOR AGRÍCOLA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Illaria Firmian - Especialista técnico senior Pueblos Indígenas
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola – FIDA

Es antropóloga con especialización en Cooperación Internacional y Desarrollo con más de 20 años de experiencia en desarrollo agrícola y rural y reducción de la pobreza rural. Trabaja como especialista en Pueblos Indígenas, en la División de Medio Ambiente, Clima, Género e Inclusión Social. Se desempeñó en el FIDA por 16 años, como Asesora Técnico y Oficial de Conocimiento en la misma división, y como miembro del Equipo Regional en la División de Asia y el Pacífico. Fue coordinadora de proyectos con sede en la República Centroafricana para las minorías pigmeas, y consultora en la FAO, tanto en el Servicio de Tenencia de la Tierra como en el programa de Análisis Socioeconómico y de Género.



En esta sesión se presentaron los siguientes temas: Seguridad alimentaria; Conocimiento indígena; Fondos climáticos.

Se comienza resaltando el trabajo del FIDA, que busca fortalecer la capacidad de las comunidades de Pueblos Indígenas de las zonas rurales para promover su bienestar, mejorar su seguridad alimentaria y nutricional, y generar ingresos sostenibles basados en la identidad y cultura propia de estos pueblos, de tal manera que los haga resilientes frente a los desafíos ambientales, económicos y sociales. La política del FIDA incluye 10 compromisos, de los cuales, relacionado a la temática, se resaltan el conocimiento de los Pueblos Indígenas; temas ambientales y cambio climático; y recientemente, la soberanía, seguridad y nutrición alimentaria.

Relacionado al conocimiento de los Pueblos Indígenas, el FIDA valora las prácticas y conocimientos indígenas en proyectos de inversión, con particular atención en la transferencia intergeneracional del conocimiento. Al respecto de temas ambientales y cambio climático, el FIDA apoya a los Pueblos Indígenas para mejorar la resiliencia de los ecosistemas que habitan y en desarrollo con medidas de adaptación. En este sentido, se señala que el FIDA, además, moviliza y canaliza la financiación medioambiental y climática a los Pueblos Indígenas.

El FIDA tiene varias instancias para/con los Pueblos Indígenas. Se realizan 6 reuniones globales celebradas en Roma actualizadas (cada 2 años). A partir de 2021, se llevan a cabo los Premios IPs para promover las mejores prácticas, compartir conocimientos y ampliar los resultados exitosos. En la última reunión global en febrero de 2023, relacionado al tema liderazgo climático de los pueblos indígenas, se enfocó en las comunidades indígenas y soluciones para la resiliencia y la biodiversidad. Este proceso permanente de consulta y diálogo entre representantes de los Pueblos Indígenas, el FIDA y los gobiernos permite mejorar la rendición de cuentas del FIDA, mejorar su desarrollo eficacia y ejercer el liderazgo de las organizaciones.

El IPAF funge como un instrumento de intermediación que permite a las comunidades indígenas recurrir para encontrar soluciones a los desafíos actuales. Es decir, el objetivo del IPAF es fortalecer las comunidades y sus organizaciones, por medio de la financiación de pequeños proyectos para promover el desarrollo autónomo en el marco de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP), así como también, generar enseñanzas y enfoques para su aplicación a mayor escala. Se han implementado 161 proyectos desde el 2007 y se ha movilizado US\$ 12,4 millones, llegando aproximadamente a 120.000 indígenas. El Sexto ciclo IPAF (2022 - 2026) hizo énfasis en avanzar en la conservación y la conservación de los Pueblos Indígenas, la gestión sostenible de la biodiversidad para la adaptación y la resiliencia al cambio climático.

Recursos de información:

- <https://www.ifad.org/es/>

GRUPOS DE TRABAJO – SEGURIDAD ALIMENTARIA

Tabla N° 1. Resultados de la Plenaria del trabajo en grupos de la Sesión de Seguridad Alimentaria

PREGUNTAS	DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS	ACCESO A LOS ALIMENTOS	CONSUMO DE LOS ALIMENTOS	OTROS
¿Qué efectos del cambio climático y otros factores ponen en riesgo la seguridad alimentaria de los Pueblos Indígenas?	<ul style="list-style-type: none"> • Degradación del hábitat • Pérdida de biodiversidad • Inseguridad en la producción agrícola 	<ul style="list-style-type: none"> • Desplazamiento forzado • Competencia por recursos • Pérdida de biodiversidad • Acaparamiento de tierras y recursos • Cambios en la disponibilidad de alimentos silvestres 	<ul style="list-style-type: none"> • Variabilidad en la producción agrícola • Pérdida de conocimientos tradicionales • Dificultades de acceso económico • Cambios en la calidad de los alimentos 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de reconocimiento de derechos de los Pueblos Indígenas • Variabilidad climática y extremos climáticos • La alteración de la disponibilidad de alimentos tradicionales puede llevar a cambios en la dieta de las comunidades indígenas • Reconocimiento y protección de derechos territoriales
¿Qué conocimientos puedan aportar al conjunto de la seguridad alimentaria?	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la biodiversidad local • Prácticas de manejo de recursos naturales • Conocimiento de la temporada y clima • Las técnicas agrícolas y las variedades de cultivos tradicionales de las comunidades indígenas pueden ser resistentes a condiciones climáticas adversas y a enfermedades • Los Pueblos Indígenas suelen tener una comprensión profunda de las semillas y su adaptabilidad a diferentes condiciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Formas de distribución y reciprocidad pueden ayudar a prevenir la desigualdad en el acceso a los alimentos • Prácticas de manejo de tierras y territorios • Conocimiento sobre el uso de alimentos silvestres y locales • Los Pueblos Indígenas tienen sistemas tradicionales de manejo de tierras que promueven la sostenibilidad y la diversificación de fuentes de alimentos 	<ul style="list-style-type: none"> • Los Pueblos Indígenas tienen un profundo conocimiento de las propiedades nutritivas y medicinales de los alimentos tradicionales • Uso de alimentos silvestres y locales • Conexión espiritual y emocional con los alimentos • Los Pueblos Indígenas tienen dietas diversificadas que incluyen una amplia gama de alimentos 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de almacenamiento y conservación de alimentos • Reconocimiento y protección de derechos territoriales
¿Sugerencia de Medidas/acciones/estrategias que incrementan la resiliencia/adaptación para la seguridad alimentaria?	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de prácticas de manejo sostenible • Restauración de sistemas alimentarios tradicionales • Conservación de ecosistemas y hábitats clave • Promoción de la gestión comunitaria de recursos 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de bancos de alimentos y semillas • Promoción de la gestión comunitaria de recursos • Fortalecimiento de sistemas de intercambio tradicional • Apoyar la creación y fortalecimiento de mercados locales para los 	<ul style="list-style-type: none"> • Revalorización de alimentos silvestres • Promoción de la conservación de conocimientos alimentarios tradicionales • Promover la creación de huertos que permitan producir una variedad de alimentos frescos y 	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de enfoques de género • Reconocimiento y protección de derechos territoriales

PREGUNTAS	DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS	ACCESO A LOS ALIMENTOS	CONSUMO DE LOS ALIMENTOS	OTROS
	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de sistemas de alerta temprana en base a conocimientos indígenas • Introducir cultivos resistentes al clima que se adapten a las condiciones cambiantes y sean adecuados para la producción de alimentos 	<p>productos indígenas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer cadenas de valor que involucren a las comunidades indígenas en la producción, procesamiento y distribución de alimentos, generando empleo y mejorando el acceso • Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres indígenas 	<p>nutritivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el acceso a agua potable segura para el consumo y preparación de alimentos • Reconocer y fortalecer la conexión entre la alimentación, la cultura y la identidad indígena 	

PRESENTACION DE PÓSTER POR PAÍS – SEGURIDAD ALIMENTARIA

PÓSTER 1: BOLIVIA. EL PATIO TACANA

Eduardo Durán – Jefe De Unidad De Gestión Y Conservación Eco-regional
Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

**SEGURIDAD ALIMENTARIA:
ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN
Y MITIGACIÓN DE LOS PATIOS
TACANAS**



OTCA
Organización del Tratado
de Cooperación Amazónica



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE Y AGUA

1. MAPA DE LOS 25 PUEBLOS INDÍGENAS AMAZÓNICOS DE BOLIVIA

MAPAS DE DISTRIBUCIÓN



YAMINAHUA MACHINERI
TAKANA, ESSE EJJA,
TAKANA CAVINEÑO
CHACOBO PACAHUARA.
CAVINEÑO.
ARAONA.
MORE.
CAYUBABA.
ITONAMA.
MOVIMA.
CANICHANA.
BAURE.
GUARASUGWE.
GUARAYO.
CHIQUITANO.
CANICHANA.
MOXEÑO E IGNACIANO.
YURACARÉ.
MOSETENE.
TSIMANE.
KACANA.
LECO.
SURA.
CHUWI.
GUARANÍ

2. RIESGOS Y AMENAZAS

Riesgos	Consecuencias
Incendios	Reducción de los recursos naturales
Inundación	Pérdida de biodiversidad Escases de fauna terrestre y fauna acuática
Sequías	Pérdida de cosechas y escasez de agua. Degradación de suelos
Desertificación de suelos	Invasión territorial Erosión y lixiviación

ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS PATIOS TACANAS

-En el manejo agrícola de los patios o huertos tacanas es posible identificar características de la gestión territorial indígena, ya que estas unidades forman parte de una estrategia de vida para la seguridad alimentaria de las familias ante el cambio climático.

-Revalorizan los conocimientos y prácticas culturales que promueven las mujeres encargadas de los patios; refuerzan la identidad cultural y la cohesión familiar y de las comunidades.

-Se han identificado 106 especies en los diferentes tipos de patios, aunque son 28 las plantas más cultivadas. Concentran plantas cultivadas, silvestres o semi silvestres, con fines alimenticios, medicinales, ornamentales y artesanales como la naranja, toronja, mandarina, limón, coco, cacao, pacay, achachayrú, palta, plátano; raíces, tubérculos, ajíes y palmeras.

-En los patios se desarrollan tecnologías propias para la transformación de los alimentos, como hornos de barro, prensas para la caña de azúcar o ralladores de yuca. También se destinan lugares para la deposición de la basura, aportando abono orgánico para las plantas.

3. PRINCIPALES ESTRATEGIAS/PROGRAMAS/INICIATIVAS QUE PROMUEVEN LAS ACCIONES/MEDIDAS PARA LA RESILIENCIA/ADAPTACIÓN/MITIGACIÓN:



4. MARCO POLÍTICO, LEGAL, INSTITUCIONAL QUE SUSTENTA LA EXPERIENCIA.

Políticas y estrategias

- Agenda Patriótica 2025
- Política Plurinacional de cambio climático para Vivir Bien.
- Plan de Desarrollo Económico Social 2021-2025.
- Estrategia Nacional de Prevención, control y combate de incendios forestales.

Leyes

- Ley de Medio Ambiente No. 1333
- Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir No. 300
- Ley Forestal No. 1700

Marco institucional

- Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal.
- Dirección General de Biodiversidad y Áreas Protegidas
- Dirección General de Gestión y Desarrollo Forestal.
- Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra.

5. PRINCIPALES ESTRATEGIAS/ACCIONES/MEDIDAS INCLUYENTES DE LOS CONOCIMIENTOS DE PUEBLOS INDÍGENAS EN LA EXPERIENCIA

Los patios tacanas tienen capacidad de adaptación y mitigación a los fenómenos climáticos, reducen su vulnerabilidad a las inundaciones y sequías prolongadas.

Los patios cumplen funciones de provisión de alimentos para cubrir las necesidades básicas de las familias, también son reservorios de la diversidad biológica y productiva de las plantas cultivadas.



El sistema agrícola tradicional del pueblo Tacana se basa en tres unidades de manejo: el chaco, el barbecho y el patio o huerto familiar, con extensiones y finalidades distintas.

Reconocimiento de sabidurías ancestrales importantes para resiliencia y adaptación al cambio climático.

6. CONCLUSIONES

- Conservan más de 100 variedades de cultivos, con fines alimenticios, medicinales, ornamentales y artesanales.
- Permiten la crianza de animales domésticos que son fuente importante de proteínas.
- Contribuyen a la nutrición y a la salud de los hogares.
- Preservan conocimientos y prácticas tradicionales que se transmiten por generaciones
- Tienen importancia por su capacidad adaptativa a los efectos del cambio climático.
- Aportan beneficios relacionados con la producción, recreación e intercambio social.
- Fortalecen el rol de las mujeres en las comunidades y la cohesión social

PÓSTER 2: COLOMBIA. PATIOS BIODIVERSOS

Angélica Mosquera – Dirección de cambio climático y gestión del riesgo
Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

CONSTRUCCIÓN DE LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN A TRAVÉS DE ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN COMUNIDADES VULNERABLES AFRO E INDÍGENAS EN LA ZONA FRONTERIZA COLOMBO-ECUATORIANA



OBJETIVO

Reducir las vulnerabilidades climáticas de las comunidades Afro y Awá y de los ecosistemas de los que dependen para la seguridad alimentaria y nutricional, la equidad de género y contribuir a la construcción de paz, fortalecer las capacidades de adaptación de las comunidades Afro y Awá en la zona fronteriza y fortalecer las instituciones regionales para hacer frente a las amenazas planteadas por el cambio climático.

Ejecutores: Programa Mundial de Alimentos, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Entidades Acipap Unipa, Consejo comunitario Bajo Mira y Frontera, Consejo Alto Mira y frontera, Resguardo Nulpe.

Las comunidades de la Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo AWÁ del Putumayo - ACIPAP-, se localizan en el municipio de Ipiales en Nariño y los municipios de Valle del Guamuez, San Miguel y Puerto Asís en Putumayo. La siguiente experiencia se basa en el trabajo desarrollado de manera participativa con las comunidades.

1. CARACTERÍSTICAS DE LA EXPERIENCIA Y ÁREA DE INTERVENCIÓN:

Estrategias de restauración ecológica con el enfoque indígena Awá

ACIPAP, como entidad ejecutora dentro del Proyecto Binacional de Adaptación, implementa la restauración ecológica mediante los patios biodiversos. Esta restauración es efectiva para cabildos, que trabajan por medio de mingas "trabajo en equipo", es eficiente en la reducción de la vulnerabilidad territorial al cambio climático. El modelo aporta en la diversificación de la producción y las dietas, la reducción de la dependencia de productos externos, la regulación de ciclos de nutrientes, la obtención de bancos semilleros, el habitat y alimento para la fauna local y la conservación del agua y del suelo.



2. RIESGOS, AMENAZAS O VULNERABILIDAD ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Riesgos de la agricultura	Principales riesgos percibidos por la comunidad		
Riesgos asociados al clima	Fuertes lluvias, Inundaciones, avenidas torrenciales, derrumbes, crecimiento de los ríos vendavales, plagas y enfermedades en los cultivos	Pérdida de calidad de suelo, cultivos ilícitos. Exposición de las comunidades a sus medios de vida actual	Las comunidades están perdiendo material vegetal propio, altamente adaptado a las condiciones climáticas locales. Los bosques son parte del patrimonio biocultural de las comunidades; su degradación constituye una pérdida cultural.
Riesgos naturales	Plagas, enfermedades	Plagas, enfermedades	La degradación de los bosques tiene consecuencias negativas sobre los suelos, la biodiversidad local y los servicios ecosistémicos.
Riesgos antrópicos	Precios del mercado, oferta extranjera, semillas transgénicas	Precios del mercado, oferta extranjera, semillas transgénicas	La pérdida de servicios ecosistémicos asociada a la degradación de los bosques afecta a las actividades productivas de las que dependen las comunidades.

3. PRINCIPALES ESTRATEGIAS/PROGRAMAS/INICIATIVAS QUE PROMUEVEN LAS ACCIONES/MEDIDAS PARA LA RESILIENCIA/ADAPTACIÓN/MITIGACIÓN:



4. MARCO POLÍTICO, LEGAL, INSTITUCIONAL QUE SUSTENTA LA EXPERIENCIA.

Políticas y estrategias

- Plan Nacional de Desarrollo PND 2022 - 2026
- Política Nacional de Cambio Climático -PNCC
- Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático PNACC. (DNP, 2012)
- Contribución Nacionalmente Determinada (NDC- 2020)
- Plan Integral de Gestión del Cambio-PIGCCT-Putumayo
- Mesa Indígena Amazónica Ambiental y de Cambio Climático (MIAACC).
- Plan Nacional de Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Degradadas - PNR- 2015

Leyes

- Ley de Acción Climática

Marco institucional

- Meta: reducción de deforestación y resiliencia de ecosistemas estratégicos-PIGCCT Putumayo
- Plan de vida de ACIPAP en proceso de construcción 2022-2050 (Acipap., 2021)

5. PRINCIPALES ESTRATEGIAS/ACCIONES/MEDIDAS INCLUYENTES DE LOS CONOCIMIENTOS DE PUEBLOS INDÍGENAS EN LA EXPERIENCIA



- Consultoría de especies tradicionales resilientes.

- Enfoque cultural y de género



- Diseño de patio biodiverso con enfoque indígenas

- Gobernanza del territorio
- Administración de los recursos naturales
- Respeto por la naturaleza
- Restauración de la vida y el ecosistema
- Guardia indígena organización del territorio y pacto con la naturaleza

6. CONCLUSIONES

Disponibilidad	Acceso	Estabilidad	Consumo / Utilización biológica
Amplía la disponibilidad de cultivos y productos agrícolas en la región, aporta en la diversificación de la producción y las dietas.	Permite el acceso de alimentos producidos familiarmente y la compra de otros alimentos con los ingresos generados por la venta de excedentes.	Permite contar con alimentos incluso cuando la importación se vea interrumpida, o cuando los precios de los alimentos importados se inflen.	Asegura la producción de alimentos nutritivos y culturalmente apropiados para las comunidades.

Otros beneficios

Socioculturales:	<ul style="list-style-type: none"> • Integra conocimientos y prácticas tradicionales que han sido desarrolladas por siglos para enfrentar los retos productivos. • Conserva la vocación agropecuaria de las comunidades, otorgándole a los jóvenes incentivos para permanecer en su tierra y vivir de actividades provechosas.
Socioeconómicos	<ul style="list-style-type: none"> • Otorga autonomía productiva a las familias, reduciendo su dependencia de los mercados agropecuarios. • Rescata y conserva semillas y cultivares tradicionales en regiones en las que habían desaparecido. • Conserva la vocación agropecuaria de las comunidades, haciéndolas más productivas y sostenibles. • Reduce la dependencia de productos externos para suplir las necesidades de consumo de los hogares.
Socioambientales	<ul style="list-style-type: none"> • Conserva semillas y cultivares adaptados a las condiciones locales, con bajos requerimientos de insumos externos. • Conserva la vocación de los suelos y mantiene la riqueza orgánica de los suelos. • Los patios biodiversos favorecen la agrobiodiversidad. Sirven de hábitat y alimento para la fauna local. • Funcionan como conexión y corredores de vegetación natural.

SESIÓN 3: BOSQUES Y BIODIVERSIDAD

PRESENTACIÓN 5: EL MARCO GLOBAL Y REGIONAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SU RELACIÓN CON EL CAMBIO CLIMÁTICO

Braulio Ferreira da Souza Dias. Ex Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).

De profesión biólogo, Doctor en zoología. Es profesor en el Departamento de Ingeniería Forestal. Fue investigador en la Reserva Ecológica del IBGE en Brasilia (1978 y 2011). Trabajó en Ministerio del Medio Ambiente como Director de Investigación del Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ibama) y como Director de Conservación de la Biodiversidad y Secretario Nacional de Biodiversidad y Bosques. Participó de las delegaciones negociadoras de Brasil en el CDB (1991 y 2011), fue Secretario Ejecutivo del Convenio sobre Diversidad Biológica de las Naciones Unidas (2012 y 2017), coordinó la creación del Fondo Brasileño para la Biodiversidad (FUNBIO 1996)



En esta sesión se hace referencia al marco global e institucional bajo el que se rigen las acciones internacionales con referencia a la diversidad biológica. Ferreira mencionó que el marco de referencia de su intervención giraría en torno a lo acontecido en la COP15 de diciembre de 2022, sobre Diversidad Biológica en Kunming-Montreal, misma que ha tenido relevancia para los pueblos indígenas.

En la dimensión global, la Plataforma regional está relacionada a los temas vinculados a la agenda establecida en el acuerdo de París y convenios resultantes de negociaciones internacionales que fijan metas y acciones como lo es el Convenio de la Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica.

El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) es el marco de acuerdo internacional de respaldo para las actuaciones en el tema de biodiversidad, es el marco normativo para el accionar de todos los miembros parte del Convenio. Este acuerdo tiene el objetivo principal de

- la conservación de la diversidad biológica,
- el uso sostenible de sus componentes y
- la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos.

Durante la COP15, en diciembre de 2022, en el marco de este Convenio, se estableció la necesidad de conformar un grupo de expertos para diseñar un nuevo programa de trabajo

que incluya la protección de los conocimientos tradicionales, el uso sostenible de la biodiversidad y su conservación, la restauración de la biodiversidad y la participación en los beneficios derivados de uso de los recursos genéticos, conocimientos y cultura, protección de los pueblos indígenas y comunidades locales y sus conocimientos tradicionales.

Las recomendaciones de este grupo de 30 expertos, sobre el nuevo programa que incluya los conocimientos tradicionales, serán discutidas en Ginebra en noviembre de 2023, en la reunión del grupo abierto que trata sobre el Convenio de Biodiversidad (Art. 8j) y luego pasarán a discusión en la COP16, en Turquía en octubre de 2024.

El Nuevo marco global, a largo plazo, de biodiversidad tiene una visión de alcance hasta el 2050. Los países miembros del convenio han acordado lograr como objetivos a largo plazo: un Mundo que vive en armonía con la naturaleza, donde la diversidad biológica se valora, se conserva, se respeta y utiliza de forma racional; manteniendo los servicios de los ecosistemas que son los beneficios para las poblaciones; sosteniendo un planeta sano y brindando beneficios esenciales para todas las personas.

Para lograr estos objetivos se han planteado 23 metas para la recuperación de la biodiversidad, la restauración de los ecosistemas y la protección de los derechos de los pueblos indígenas y comunidades tradicionales y su participación en la toma de decisiones en cada país. Para finalizar, Ferreira dio lectura al contenido de las 23 metas.

Recursos de información:

- <https://www.cbd.int/doc/c/2c37/244c/133052cdb1ff4d5556ffac94/cop-15-l-25-es.pdf>
- <https://www.cbd.int/doc/c/e6d3/cd1d/daf663719a03902a9b116c34/cop-15-l-25-en.pdf>

PRESENTACIÓN 6: EL VALOR DE LOS CONOCIMIENTOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LA GESTIÓN INTEGRAL SUSTENTABLE DE LOS BOSQUES Y SU APOORTE A LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO



Mario Rique es antropólogo, coautor del documento “Evaluación rápida de la diversidad biológica y servicios ecosistémicos de la región amazónica” que contó con la participación de más de 100 investigadores; contiene 800 páginas y seis capítulos.

En esta sesión Mario Rique explicó la cosmovisión del multinaturalismo amerindio, que reconoce y valora la interconexión y la interdependencia de todas las formas de vida: ríos, montañas, animales,

plantas y seres humanos; promoviendo un enfoque más sostenible y equitativo hacia el entorno natural.

Los pueblos indígenas, especialmente amazónicos, viven bajo la cosmovisión de que su territorio y entorno es un sujeto activo, donde coexisten múltiples formas de vida interrelacionadas, pero no supeditadas. Es una condición igualitaria compartida por las personas y animales. En esta igualdad, en el pasado mítico, los animales eran en parte también humanos y, se puede explicar que, por esta visión, los pueblos indígenas conviven en forma armónica con su entorno.

El Documento de Evaluación rápida de la diversidad biológica y servicios ecosistémicos de la región Amazónica 2023 – OTCA registra que la Amazonía ha sido ocupada por pueblos indígenas desde hace más de 12 mil años, prácticamente es el mismo tiempo de la historia de la civilización humana. Lo que reporta una historia de aprovechamiento completamente sustentable de la biodiversidad del bosque extendido a lo largo de más de 7 millones de kilómetros.

Como conocedores de su territorio, aplicaron y desarrollaron tecnologías adaptadas a las condiciones locales lo que les permitió optimizar sus sistemas de producción, cuya base alimentaria era dotada por la biodiversidad del bosque y el manejo y domesticación de especies de la flora (almendras, piña, copoazú, yuca, raíces y caucho, entre muchos) y, no precisamente por la agricultura.

El amplio conocimiento indígena y su convivencia ha permitido la conservación y pervivencia de esta gran floresta llamada por Mario Rique **como el jardín de la tierra**, del que fluye el agua dulce y las lluvias que viajan por la región, al igual que los árboles, los peces y frutos que nutren la economía local; constituyéndose en un legado para la humanidad.

Actualmente los cambios climáticos, provocados por la actividad humana, están poniendo en peligro este bioma, pero también están incidiendo en la vida de sus habitantes milenarios que son los pueblos indígenas, lo que demanda una acción climática para la región que contemple medidas, desde lo local, para vivir en un mundo más caliente.

Al tratarse de un tema de supervivencia, el cuidado y reconocimiento de los territorios y sus bosques amazónicos se constituye en un factor de geopolítica y estrategia para las naciones de la región. La protección de los territorios se constituye como una analogía de la lucha de clases, pero con la gran diferencia de que la conservación de los territorios amazónicos es la solución a los problemas climáticos que la humanidad enfrenta.

“Nosotros sabemos que, si el bosque muere, la humanidad morirá junto a él, entonces la Amazonía, no es más el pulmón del planeta, ahora es el corazón” Mario Rique.

Acción climática debe estar fundamentada desde la visión indígena, sustentada en su propio discurso, en las propias palabras de los indígenas para fundamentar su historia, su visión del territorio y su relación con la naturaleza.

Recursos de información:

- https://otca.org/wp-content/uploads/2021/09/ES_-_Ambito_-_Evaluacion_Rapida_OTCA.pdf

PRESENTACIÓN 7: PROGRAMA DE BOSQUES DE LA OTCA

Mauro Luis Rufino – Coordinador Observatorio Regional Amazónico – OTCA

En esta sesión se compartió el alcance del Programa de Bosques Amazónicos de la OTCA, sus estrategias de intervención y conservación de los bosques.

El Programa de Bosques, juntamente con el Programa de biodiversidad y el Memorando Integral del Fuego, fueron firmados por los 8 países miembros de la OTCA, durante la pandemia del 2019, luego de muchos años de proceso.



Objetivo general:

“Promover la conservación y el Manejo Forestal Sostenible de los bosques amazónicos a través de acciones de coordinación, cooperación, implementación entre los países miembros de la OTCA; y desarrollar las capacidades necesarias para acompañar los nuevos requerimientos y plazos de las agendas globales de bosque y biodiversidad de los países que integran el Tratado de Cooperación Amazónica”.

Se explicó los componentes y acciones estratégicas del Programa de Bosques Amazónicos que contemplan:

1. Fortalecimiento institucional de los países miembros de la OTCA: Este componente está dirigido a institucionalizar el diálogo de Autoridades Forestales Nacionales a Nivel Regional, fomentar la interacción institucional de las autoridades nacionales relacionadas con el quehacer forestal. Por ejemplo, durante el 2021, se reunieron en Ecuador, todas las autoridades nacionales para tratar temas del manejo integral del fuego y se firmó un Memorando de entendimiento para la implementación de Manejo integral del fuego.
2. Manejo forestal sostenible/Manejo Integral y sustentable del bosque: Monitoreo del bosque a nivel regional y armonización y uniformidad de criterios regionales, implementación de criterios e indicadores para MFS/MISB, manejo Integral del fuego (MIF).
3. Desarrollo de capacidades nacionales: Programa Forestal de Capacitación e intercambio de Experiencias.
4. Investigación y desarrollo tecnológico: Investigación e innovación, Red de Centros de Investigación de la Amazonía (Red CIA), Difusión de herramientas o procesos tecnológicos forestales.
5. Gestión de la información y conocimiento regional forestal: Módulo de bosques del Observatorio Regional Amazónico de la OTCA, contiene un Informe Regional sobre la Situación de los bosques en la región amazónica, áreas deforestadas, áreas protegidas dentro de territorios indígenas, productos madereros, entre otros.
6. Beneficios de los ecosistemas/funciones ambientales/servicios ambientales: Consolidación de proyectos, políticas e instrumentos, a diferentes escalas nacionales que puedan tener impacto regional, difusión de buenas prácticas de manejo forestal, promoción y fortalecimiento de políticas nacionales.

Dentro de las acciones a corto plazo del Programa, Rufino mencionó: La elaboración de la estrategia de financiamiento y al mismo tiempo la formulación de un proyecto regional de bosques, la actualización del Proyecto de Bosque y Cambio Climático de 2019 para buscar un refinanciamiento y desarrollo de la V Reunión de Autoridades Forestales de los miembros de la OTCA.

Por su parte el Memorando de Entendimiento para la cooperación y asistencia mutua para el manejo integral del fuego, entre países miembro de la OTCA, establece prioridades regionales relacionadas a la cooperación regional, programas, proyectos e iniciativas, gestión de conocimientos e intercambio de informaciones y experiencias, monitoreo y capacitación.

Al finalizar su intervención Rufino mencionó la incidencia del programa de bosques: a nivel global dijo que se fortalece las capacidades y condiciones de los países miembro para actuar frente a los acuerdos y convenios internacionales; en el ámbito regional se facilita el intercambio y cooperación entre los miembros, desarrolla acciones de protección,

conservación y aprovechamiento sustentable y promueve el conocimiento e información a nivel regional; ya en el nivel nacional apoya la gestión nacional y sus requerimientos de cooperación regional.

Con respecto del Observatorio Regional Amazónico se mencionó que es un nuevo centro de referencia de información regional científica tecnológica, alimentado por los sistemas de información de los países miembro de la OTCA. Cuenta con módulos integradores, que son herramientas que permiten visualizar distintas informaciones por un visor que permiten poner capas y cruzar datos e información georreferenciada, por ejemplo, datos del territorio indígena cruzados con vulnerabilidad climática o con incendios forestales; cuentan con redes amazónicas que integra 244 estaciones hidrológicas que proporcionan información cada 15 minutos sobre precipitación, flujo, etc; lo que permite tener un alerta de inundaciones, sequías o de fuego.

Otra herramienta disponible es la Plataforma PRI, es una plataforma de intercambio de conocimientos destinada a capacitación, foros, etc. También hay los módulos temáticos de CITES, biodiversidad y recursos hídricos. Actualmente se está desarrollando los módulos de pueblos indígenas, cambio climático, bosques y salud.

Recursos de información:

- <https://climateknowledgeportal.worldbank.org/>
- https://otca.org/ctp_otca_projetos/programa-de-bosques/
- https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2017/09/WG1AR5_Chapter01_FINAL.pdf
- https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/08/WGI_AR5_glossary_ES.pdf

GRUPOS DE TRABAJO BOSQUES Y BIODIVERSIDAD

Tabla N° 2. Resultados de la Plenaria del trabajo en grupos de la Sesión de Bosques y Biodiversidad

PREGUNTAS	BOSQUES	BIODIVERSIDAD	GOBERNANZA
¿Qué efectos del CC y otros factores están afectando los bosques y la biodiversidad?	<ul style="list-style-type: none"> • Sequías e inundaciones prolongadas. • Intensificación de incendios • Desertificación de suelos, • Destrucción del bosque para la actividad minera. • Falta de disponibilidad de agua 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de la flora y fauna • Presencia de plagas y enfermedades • Pérdida del hábitat de algunas especies. • El incremento de la temperatura altera el carácter del hábitat, la vida y reproducción de la flora y fauna. • Ampliación de la frontera agrícola. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deforestación ilegal para la explotación maderera. • Construcción de infraestructura/ carreteras que atraviesan el bosque. • Desequilibrio de la cadena alimenticia • Reducción de la disponibilidad de alimentos • Disminución de la producción primaria.
¿Qué prácticas y conocimientos ancestrales contribuyen a la conservación del bosque y sus suelos, el manejo del agua y aprovechamiento de la flora y fauna?	<ul style="list-style-type: none"> • Transmisión intergeneracional de saberes. • Sistemas agroforestales y pastoriles. • Reconocer y promover la participación en la gestión del territorio. • Demarcación de las tierras indígenas. • Uso de los bioindicadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de procesos de consulta transparentes. • Crianza de la biodiversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de protocolos de consulta previa e informada. • Garantizar derechos sobre el territorio y la tenencia de la tierra. • Promover planes de titularidad de las tierras y los territorios de los pueblos indígenas.
¿Qué medidas/acciones/ pueden contribuir a la conservación y aprovechamiento del bosque amazónico?	<ul style="list-style-type: none"> • Detener la deforestación. • Participación de los pueblos indígenas en la elaboración de las NCD. • Reforestar con especies nativas del lugar. • Incentivo de grupos/agentes ambientales indígenas, guardianes del bosque. • Revalorizar la cosmovisión, ritos y prácticas culturales en el 	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir el conocimiento indígena en el uso y aprovechamiento de los bosques. • Incentivar a los pueblos indígenas a trabajar en sus tierras para evitar la migración a las ciudades. • Promover la educación ambiental incluyendo los conocimientos 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar experiencias de fiscalización participativa entre estado y pueblos indígenas para conservación de los recursos y control de las actividades extractivistas. • Fortalecimiento de capacidades

PREGUNTAS	BOSQUES	BIODIVERSIDAD	GOBERNANZA
	manejo del bosque. <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el bosque y darle valor agregado. 	tradicionales Justicia climática/acceso a conocimientos.	de los pueblos indígenas para su participación en instancias de decisión. <ul style="list-style-type: none"> • Armonizar políticas con los planes de vida de los pueblos indígenas.

PRESENTACIÓN DE PÓSTER POR PAÍS – BOSQUES Y BIODIVERSIDAD

PÓSTER 1: ECUADOR. ABORDAJE DE LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL ECUATORIANA REDD+: EXPERIENCIA DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS Y ACCIONES CON PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS

Jessica Gallegos Yaruqui. Mitigación de Cambio Climático y Gestión del sector
Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica

TERRITORIOS INDÍGENAS COMO CONTRIBUIDORES A LAS NDC Y EL NUEVO MARCO GLOBAL DE BIODIVERSIDAD



1. CARACTERÍSTICAS DE LA EXPERIENCIA Y ÁREA DE INTERVENCIÓN

Funcionamiento de los Territorios Indígenas como estrategia para el cumplimiento de metas en Cambio Climático y Biodiversidad

Los Pueblos Indígenas de la Amazonía colombiana se caracterizan por la conservación de sus sistemas de conocimiento, lo que ha permitido, a través de los tiempos, garantizar los servicios ecosistémicos del bioma amazónico.

Colombia, desde 1991, ha considerado en su marco normativo y constitucional a los Territorios Indígenas como parte del Ordenamiento Político Administrativo, integrándolos al proceso de construcción nacional como Entidades Territoriales Indígenas. Sin embargo, la puesta en marcha de los Territorios Indígenas como Entidades Territoriales ha costado 32 años de trabajo por parte del movimiento indígena.

Para el caso de la Amazonía Colombiana, la OPIAC en conjunto con el Ministerio del Interior consultaron en el 2018 un instrumento normativo que le dio vida al actual Decreto Ley 632, que tiene por objeto poner en funcionamiento los Territorios Indígenas en los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés.



2. RIESGOS, AMENAZAS O VULNERABILIDAD ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Riesgos hacia la pérdida de la cultura

Principales riesgos percibidos por la comunidad

Pérdida de los sistemas alimentarios

Las afectaciones se manifiestan en la forma como se están produciendo los alimentos en las comunidades.

Desbalance en el manejo del calendario ecológico

No coincide las épocas establecidas para la planeación de las actividades del plan de manejo ambiental indígena.

Incremento de enfermedades desconocidas por el universo indígena

Los tradicionales dicen que se están presentando enfermedades difíciles de curar y que a veces se requiere intervención de la medicina occidental.

3. PRINCIPALES ESTRATEGIAS/PROGRAMAS/INICIATIVAS QUE PROMUEVEN LAS ACCIONES/MEDIDAS PARA LA RESILIENCIA/ADAPTACIÓN/MITIGACIÓN:



4. MARCO POLÍTICO, LEGAL, INSTITUCIONAL QUE SUSTENTA LA EXPERIENCIA.



5. PRINCIPALES ESTRATEGIAS/ACCIONES/MEDIDAS INCLUYENTES DE LOS CONOCIMIENTOS DE PUEBLOS INDÍGENAS EN LA EXPERIENCIA



6. CONCLUSIONES

Los sistemas de conocimientos indígenas contienen mejores elementos para generar contribuciones a metas de Cambio Climático y Biodiversidad.

Los territorios indígenas con altos valores de integridad cultural son los que mantienen mejores conservados sus ecosistemas.

El diálogo y el entendimiento intercultural es el mejor camino para establecer la coordinación de las funciones públicas del gobierno central y los gobiernos indígenas.

La visión de mundo de los pueblos indígenas contiene de manera sofisticada estrategias que garantizan la conectividad ecosistema por un lado y la integración y la interdependencia cultural.

PÓSTER 2: BOLIVIA. BOSQUES Y BIODIVERSIDAD

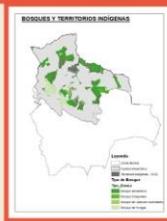
Rose Mary Chura – Dirección de Biodiversidad
Ministerio de Medio Ambiente y Agua

PLATAFORMA REGIONAL AMAZÓNICA DE PUEBLOS INDÍGENAS EN EL MARCO DE LA OTCA” BOSQUES Y BIDIVERSIDAD ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



1. PUEBLOS INDÍGENAS – BOSQUES Y BIODIVERSIDAD

MAPAS DE DISTRIBUCIÓN



La región amazónica de Bolivia abarca el 57% de la cobertura boscosa.
El 55% de la cobertura de la región amazónica se encuentra en los pueblos indígenas.



La región amazónica de Bolivia alberga al 34% de la diversidad de especies de fauna, donde el 31% se encuentra en territorio de los pueblos indígenas.
La diversidad de flora el territorio de los pueblos indígenas alberga al 55% del 66% de la región amazónica



2. RIESGOS Y AMENAZAS



3. PRINCIPALES ESTRATEGIAS/PROGRAMAS/INICIATIVAS QUE PROMUEVEN LAS ACCIONES/MEDIDAS PARA LA RESILIENCIA/ADAPTACIÓN/MITIGACIÓN:



4. MARCO POLÍTICO, LEGAL, INSTITUCIONAL QUE SUSTENTA LA EXPERIENCIA.

Políticas y estrategias

- Agenda Patriótica 2025
- Política Plurinacional de cambio climático para Vivir Bien.
- Plan de Desarrollo Económico Social 2021-2025
- Estrategia Nacional de Prevención, control y combate de incendios forestales

Leyes

- Ley de Medio Ambiente No. 1333
- Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir No. 300
- Ley Forestal No. 1700

Marco institucional

- Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal.
- Dirección General de Biodiversidad y Áreas Protegidas
- Dirección General de Gestión y Desarrollo Forestal.
- Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra.

5. PRINCIPALES ESTRATEGIAS/ACCIONES/MEDIDAS INCLUYENTES DE LOS CONOCIMIENTOS DE PUEBLOS INDÍGENAS EN LA EXPERIENCIA



6. CONCLUSIONES

- La deforestación es la principal causa para la pérdida de bosques, biodiversidad en los territorios de los pueblos indígenas.
- La riqueza de biodiversidad no representa seguridad en el bienestar de los pueblos, si no están acompañadas de acciones directas en beneficio de los pueblos indígenas.
- La inclusión de saberes ancestrales y locales es importante para enfrentar los riesgos derivados del cambio climático.

SESIÓN 4: SALUD, LENGUAS INDÍGENAS, EDUCACIÓN Y CULTURAS

PRESENTACIÓN 8. EL PLAN ESTRATÉGICO DE SALUD DE LA OTCA, ESPECIAL REFERENCIA A PUEBLOS INDÍGENAS

Patricia Granja - Consultora de la OTCA. Es profesional de la salud pública con experiencia. Ha ocupado cargos como Viceministra de Salud, Subsecretaria Nacional y asesora de varios Ministros de Salud en el Ecuador. Profesora en muchas Universidades. Experta en salud, liderazgo de equipos e investigación clínica. Es una profesional de la educación, egresada de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) y del Instituto de Medicina Tropical de Amberes (ITM). Es Autora y coautora de varias publicaciones, incluidas las políticas nacionales de salud.



La expositora empezó su intervención con un análisis de situación sobre los desafíos que se advierten en la cuenca amazónica con relación a las condiciones de salud de los pueblos indígenas. Enfatizó que la pandemia de Covid-19 incrementó más ciertas condiciones de **vulnerabilidad** e **inequidad** de esta población y la necesidad de generar planes y estrategias específicas para la Amazonía que integren -como ejes transversales- la interculturalidad y el enfoque de derechos, garantizando el acceso a servicios de salud especialmente de pueblos indígenas altamente vulnerables y en contacto inicial.

En ese contexto, la OTCA desarrolla un proceso de construcción de un Plan Estratégico de Salud Integral e Intercultural Amazónico para los países miembros, que responda a las necesidades de la población. El plan en elaboración plantea metodologías que tomen en consideración los saberes indígenas, generando un diálogo horizontal y articulado a los sistemas indígenas y su cosmovisión.

En la contextualización se mencionó la deforestación, la agricultura y ganadería poco sostenibles, la contaminación de fuentes de agua (derrames de petróleo), operaciones extractivas, entre otras actividades que dañan el ecosistema amazónico y repercuten en la salud de sus habitantes, especialmente de los pueblos indígenas.

“El Plan reconoce la importancia de entender esta relación entre la salud humana y la salud del planeta para construir sistemas de salud y comunidades resilientes al cambio climático, necesitamos escuchar más del conocimiento y las buenas prácticas de los pueblos originarios”. Recalcó Granja.

“El territorio para los pueblos indígenas es hogar, es vida”, afirma Alicia Salazar, lideresa de la nación Siekopai. Con esa concepción se reconoce al territorio amazónico como un espacio de salud.

Los principios y valores que guían el Plan se centran al rededor del derecho a la salud (OMS) que implican la equidad, interculturalidad, participación comunitaria, enfoque de género y la cooperación Sur - Sur.

Los ejes que guían el Plan para su implementación son:

- Salud en Fronteras.
- Salud en Pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial.
- Salud Intercultural.
- Sistema y estrategia de vigilancia epidemiológica comunitarias.
- Fortalecimiento de las capacidades comunitarias en el cuidado de su salud.
- Integración de los principios de la atención primaria de salud con enfoque intercultural las políticas y estrategias.
- Continuidad del Plan de contingencia para la protección de la salud en pueblos indígenas altamente vulnerables y en contacto inicial.
- Generación del módulo de salud en el Observatorio Regional de la Amazonía.
- Prevención de epidemias y pandemias. 70 % de las enfermedades son de procedencia zoonótica.
- Mitigación y adaptación al CC territorio y salud.

Se explicó que objetivo general es “desarrollar una propuesta de plan estratégico de salud integral e intercultural para la Cuenca Amazónica, que contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población amazónica y los pueblos indígenas amazónicos, especialmente los más vulnerables y en contacto inicial”.

Para operacionalizar este objetivo general se plantearon otros 11 objetivos estratégicos con sus líneas de acción:

1. **Acceso equitativo a servicios de salud:** Ampliar el acceso equitativo a servicios de salud integrales, con pertinencia cultural para pueblos indígenas amazónicos.
2. **Rectoría y Gobernanza:** Fortalecer la rectoría y gobernanza de la autoridad nacional de salud, la participación, respetar la gobernanza de PI y sus organizaciones.
3. **Gestión de recursos humanos y capacitación intercultural:** formación específica e intercultural de profesionales de la salud como de agentes comunitarios de salud.
4. **Financiamiento:** Alcanzar el financiamiento adecuado y sostenible de la salud, con equidad y oportunidad.
5. **Acceso a medicamentos, dispositivos médicos y vacunas:** Asegurar el acceso a medicamentos, dispositivos médicos y vacunas.
6. **Sistemas de información:** Fortalecer los sistemas de información para la salud en la Región Amazónica para la proyección de políticas y la toma de decisiones.
7. **Conocimiento, saberes ancestrales e investigación:** Reconocimiento, valorización de los conocimientos ancestrales para integrarlos en los sistemas de salud.

- 8. Preparación, respuesta y vigilancia de catástrofes:** Fortalecer la capacidad regional y local de prevención, detección, vigilancia y respuesta a los brotes de enfermedades.
- 9. Enfermedades no transmisibles crónicas:** Reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad por enfermedades no transmisibles. (salud mental, hipertensión)
- 10. Enfermedades transmisibles y desatendidas:** Reducir la carga de las enfermedades transmisibles (VHI, tuberculosis, hepatitis b, malaria, dengue, sica)
- 11. Reducir desigualdades en salud** con enfoques intersectoriales, multisectoriales, regionales y subregionales.

Los objetivos 1 y 8 fueron sugeridos para las temáticas de trabajo de la Plataforma Regional, sus actividades para el Objetivo 1 mencionan la salud en puntos fronterizos, la pertinencia cultural, el diálogo de saberes para planes de educación en salud y material en idiomas nativos, planes de salud para los pueblos en aislamiento voluntario, infraestructura sanitaria, creación de unidades pluviales de atención médica, entre otros aspectos. Para el Objetivo 8 se recomienda tomar las acciones de recuperación de la medicina ancestral para integrarla a la práctica de la medicina occidental, tomar en cuenta al diálogo de saberes para educación y planificación, reivindicar prácticas alimentarias nativas para combatir la desnutrición y desarrollar un plan de salud digital y telemedicina.

Recursos de información:

- <https://www.otca.org/gestion-regional-de-salud/#projetos2>
- <https://oraotca.org/salud-en-las-fronteras/concepciones-de-salud-y-la-enfermedad/>

PRESENTACIÓN 9: VIGILANCIA TRANSFRONTERIZA PARA EL ENFRENTAMIENTO DE EMERGENCIAS EN SALUD PÚBLICA- DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS



José Carvajal - Fundación Oswaldo Cruz. Es Licenciado en Biología, tiene maestría y doctorado en Medicina Tropical. Con doctorado en La Maison de la Télédetection en el Institut de Recherche pour le Développement en Montpellier (Francia). Desarrolla proyectos de investigación en biología y ecología de mosquitos vectores, control de vectores y epidemiología de enfermedades transmitidas por vectores. Es experto en geoestadística, bioestadística y entomología médica, trabaja en temas de: *Aedes albopictus*, *Aedes aegypti*, dengue, Zika, chikungunya, malaria, geosalud y epidemiología espacial con énfasis en determinantes socioambientales de vectores; enfermedades transmisibles en las fronteras de la región amazónica.

En esta sesión, Carvajal mencionó que la división política de límites entre los países amazónicos es superada por la realidad. Las fronteras son espacios de integración económico-cultural que trasciende estructuras.

La presentación desarrolló conceptos básicos, experiencias de vigilancia de salud en fronteras, programas de formación e investigación y desafíos y perspectivas en salud, frente a la vigilancia en las regiones amazónicas.

La Fundación Oswaldo Cruz es el brazo derecho del Ministerio de Salud, está presente en 10 estados de Brasil con 16 unidades técnico científicas que se dedican a la investigación, docencia, innovación y desarrollo tecnológico. Tiene la misión de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de las poblaciones amazónicas y al desarrollo científico y tecnológico regional, realizando investigación y educación en salud pública.

Los problemas latentes en la zonas fronterizas son la circulación de patógenos y vectores. Por las limitaciones de acceso a información y el arraigo a las estructuras de salud local, esos eventos que aparecen en lugares fronterizos no trascienden y la respuesta es tardía, de modo que, en ese caso, los derechos dejan de ser universales.

Entre las limitaciones de los servicios de salud en las fronteras se pueden mencionar: La falta de articulación de las políticas de salud entre los países, al igual que la falta de personal profesional, falta de infraestructura en salud, carencia de saneamiento básico, acceso a la salud universal y educación en salud, transporte de muestras biológicas a centros de referencia, seguimiento a los acuerdos pactados, entre otros.

También se describe a las comunidades indígenas como más vulnerables, con baja educación en salud y sin acceso a servicios básicos. En la propagación de enfermedades influye los modos de vida, la aparición de agentes foráneos con actividades como la

minería ilegal, la deforestación, la explotación forestal y pesquera, incluso con avasallamiento de sus territorios.

Las enfermedades emergentes o reintroducidas entre las fronteras de Venezuela, Brasil y Colombia son el dengue, cólera, malaria, leishmaniasis, chikungunya, sarampión y covid, esta última contempla la frontera con Perú.

Carvajal plantea la necesidad de implementar observatorios de salud transfronterizos no solo para una atención más oportuna, sino también para llegar con información e indicadores a tomadores de decisión.

La gestión de la información generaría evidencias y sería un punto de partida con mirada transfronteriza, bajo un esquema de vigilancia-alerta-respuesta.

En un contexto con ciudadanos transfronterizos, es importante que ese intercambio de información sea en red para fortalecer los sistemas de vigilancia, lo que podría estar acompañado de salas bi o trinacionales.

La pandemia de Covid-19 dejó lecciones aprendidas en vigilancia en salud de fronteras, donde deben promoverse programas de formación.

Los modelos de salud impuestos no serían aplicables, sino aquellos que resulten de la articulación con modelos ya existentes, entendiendo, además, que cada etnia es diferente.

La recomendación pone énfasis en la atención a comunidades indígenas, por la interacción con animales y plantas.

Con base en ejemplos de Brasil y Colombia, se plantea la necesidad de tener biobancos de enfermedades zoonóticas y poder usar esas muestras de animales y patógenos para futuras investigaciones para identificar nuevos patógenos, nuevos ciclos de vida, o brotes, y al mismo tiempo poder saber la procedencia del patógeno y los lugares que se presentaron los brotes.

Entre los programas que actualmente cobra importancia es la vigilancia de las áreas contaminadas por la actividad minera para la extracción del oro, misma que demanda el uso de mercurio. Entre el 2020 y el 2023 se aprecia que 54 % de los ríos del territorio Yanomami de Brasil están contaminados, registrando en sus aguas valores no permisibles para el consumo humano.

También se está desarrollando el programa de maestrías y doctorados en Educación de Vigilancia en Salud en la Fronteras en la que participan Brasil, Argentina, Bolivia, Colombia, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.

Entre los desafíos mencionados están la elaboración de políticas públicas para salud de la mujer indígena, maternidad, parto/mortalidad, atención pre y postnatal.

Un desafío para el accionar de la Plataforma será dinamizar y trabajar el Módulo de la Gestión de la información en salud que implica el monitoreo de datos, en el caso del comportamiento de ciertas patologías y su vinculación al cambio climático y su impacto a afectación sobre los pueblos indígenas.

Recursos de información:

- <https://portal.fiocruz.br/en>
- <https://lmi-sentinela.unb.br>
- <https://www.gob.br/saude/pt-br/>

GRUPOS DE TRABAJO SALUD

Tabla N° 3. Resultados de la Plenaria del trabajo en grupos de la Sesión de Salud

PREGUNTAS	EN LAS ENFERMEDADES	EN EL SISTEMA DE SALUD AMAZÓNICO	EN EL CONOCIMIENTO INDÍGENA	OTROS
¿Qué efectos del CC y otros factores están afectando a los Pueblos Indígenas?	<ul style="list-style-type: none"> • Los cambios bruscos del clima afectan en el incremento de la IRAS y EDAS. • Se presentan casos de desnutrición a falta de alimentos por la erosión y desertificación de suelos. • Se nota la presencia de enfermedades endémicas y transmisibles como el cólera, leishmaniasis, dengue, malaria, Chikungunya, sarampión y la pandemia del Covid. • La salud mental y espiritual se ve afectada. • Desconocimiento de patógenos circulantes y de la dinámica de transmisión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de infraestructura para salud. • Ausencia de estrategias de control de enfermedades que se ajusten a la realidad del cambio climático en los diferentes territorios. • Desconocimiento de la etiología y dificultades en el diagnóstico y tratamiento de infecciones o enfermedades desatendidas. • Ausencia de políticas públicas transnacionales en temas de salud y ambiente para el enfrentamiento al cambio climático. 	<ul style="list-style-type: none"> • La pérdida de biodiversidad afecta en la disponibilidad de plantas y especies usadas por la medicina tradicional indígena. • Pérdida de conocimientos ancestrales en ambiente, territorio, biodiversidad y salud. • Impactos en los modos de vida. • Incremento de eventos catastróficos y riesgos que provocan el desplazamiento de comunidades y familias integras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la polución y la contaminación de los recursos hídricos. • Incremento de actividades extractivistas ilegales o legales de plantas, animales y minerales. • Falta de fiscalización del territorio amazónico. • Dolencias y enfermedades causadas por la contaminación de las fuentes de agua. • Incremento de enfermedades zoonóticas.
¿Qué prácticas y conocimientos ancestrales contribuyen a la salud?	<ul style="list-style-type: none"> • Atención integral en salud con medicina natural ancestral junto a atención convencional para la atención de los PI. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la medicina tradicional como patrimonio cultural. • Promover el acceso a servicios de cólera, leishmaniasis salud y las cuestiones de salud en las lenguas maternas de los PI: como campañas de educación, información o medidas de prevención 	<ul style="list-style-type: none"> • Revalorizar el uso de la medicinal tradicional. • Certificación del personal de salud tradicional indígena: curanderos, chamanes, parteras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el acceso a salud de y la medicina.
¿Qué	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de medicamentos 	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptar el sistema de salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de estrategias 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de políticas públicas

PREGUNTAS	EN LAS ENFERMEDADES	EN EL SISTEMA DE SALUD AMAZÓNICO	EN EL CONOCIMIENTO INDÍGENA	OTROS
<p>medidas/acciones/del conocimiento indígena pueden contribuir a la salud ?</p>	<p>ancestrales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profundizar investigación de la medicina tradicional (farmacopea de los productos amazónicos). • Formación y entrenamiento participativo de promotores locales, maestros y doctores en temas de salud y cambio climático. • Estandarización de informaciones e indicadores de ambiente y salud para el monitoreo, en tiempo real, para que aporten en la toma de decisiones y la planeación estratégica. • Realizar monitoreo y fiscalización ambiental. 	<p>existente a los saberes tradicionales de los PI.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los ritos y expresiones culturales de los PI, con referencia a la espiritualidad y conexión de las personas con su medio natural. • Trabajar en la salud mental, especialmente en situaciones postdesastres naturales de los pueblos indígenas. • Generar una red de monitoreo de salud para el ámbito regional con especificidad a los PI y su territorio. • Fortalecer las redes de atención en salud transfronterizas para los pueblos plurinacionales por la alta movilidad de sus pueblos en territorios pluriculturales. 	<p>de comunicación sobre riesgos ambientales en salud en las diferentes lenguas indígenas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos para el intercambio de informaciones para la vigilancia epidemiológica y ambiental transfronteriza en tiempo real. • Fomentar experiencias de transferencia del conocimientos entre las generaciones para enfrentar los impactos del cambio climático en seguridad alimentaria, biodiversidad y salud. 	<p>para el control de la actividad minera.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llevar la universidad a los territorios y potencializar la movilidad académica. • Crear redes de cooperación de investigación para apoyar a los gestores de los países en la toma de decisiones. • Construcción colectiva y participativa de un módulo en salud dentro del ORA para la vigilancia de enfermedades endémicas, brotes e epidemias de interés en salud pública, además de contar con una visión integral de la región.

GRUPOS DE TRABAJO LENGUAS INDÍGENAS

Tabla N° 4. Resultados de la Plenaria del trabajo en grupos de la Sesión de lenguas indígenas, culturas y educación

PREGUNTAS	EN LAS LENGUAS INDÍGENAS	EN LOS MEDIOS DE VIDA
¿Qué efectos del CC y otros factores están afectando las lenguas indígenas, medios de vida y educación?	<ul style="list-style-type: none"> • Desplazamiento y la migración • Pérdida de conocimiento tradicional • Disminución de la transmisión intergeneracional • Impactos en rituales y tradiciones alimentarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Alteración de patrones de cosecha y recolección • Escasez de recursos alimentarios • Introducción de alimentos procesados • Influencia de la comercialización y la globalización occidental
¿Qué prácticas y conocimientos ancestrales contribuyen a la conservación la lengua indígena, los medios de vida y la educación?	<ul style="list-style-type: none"> • Transmisión intergeneracional • Aprendizaje a través de la experiencia • Narrativas culturales de las comunidades indígenas 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en lengua nativa de los ecosistemas locales • Las prácticas agrícolas y los calendarios de siembra y cosecha
¿Qué medidas/acciones/estrategias del conocimiento indígena pueden contribuir a la conservación de la lengua indígena, los medios de vida y la educación?	<ul style="list-style-type: none"> • Involucrar activamente a las comunidades indígenas en la preservación de sus lenguas. • Fomentar la transmisión de conocimientos entre generaciones y la práctica de la lengua en la vida diaria. • Rutas y senderos ancestrales en lengua nativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Involucrar a las generaciones más jóvenes en la recolección, caza, pesca y producción de alimentos tradicionales. • Registro y documentación de recetas tradicionales. • Revitalizar prácticas agrícolas y métodos de obtención de alimentos tradicionales que reduzcan la dependencia de alimentos procesados y no tradicionales. • Promover el uso de la lengua indígena en la interacción con otros miembros de la comunidad y visitantes en mercados y ferias donde se venden alimentos tradicionales.

PRESENTACIÓN DE PÓSTER POR PAÍS – LENGUAS INDÍGENAS, EDUCACIÓN Y CULTURAS

PÓSTER 1: BOLIVIA. LAS LENGUAS INDÍGENAS DEPOSITARIAS DE LOS CONOCIMIENTOS ANCESTRALES PARA LA RESILIENCIA INDÍGENA Y SU APOORTE A LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Rhilma Villca – Unidad de Políticas de Intraculturalidad Interculturalidad y Plurilingüismo
Ministerio de Educación

TÍTULO: LAS LENGUAS INDÍGENAS DEPOSITARIAS DE LOS CONOCIMIENTOS ANCESTRALES PARA LA RESILIENCIA INDÍGENA Y SU APOORTE A LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO



OTCA
Organización del Tratado de Cooperación Amazónica



1. CARACTERÍSTICAS DE LA EXPERIENCIA Y ÁREA DE INTERVENCIÓN:

Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo
Eje Articulador: Educación en Convivencia con la Madre Tierra y Salud Comunitaria

Las 36 nacionalidades de Bolivia, son depositarias de conocimientos y saberes de nuestros pueblos. La lengua de cada pueblo Indígena, se ha constituido, en el vehículo de la transmisión oral de conocimientos y saberes, producido, en armonía, equilibrio, complementariedad y reciprocidad con la Madre Tierra y el cosmos.

INDICADORES DE LA PACHA

RECUPERACIÓN – FORTALECIMIENTO – DESARROLLO DE SABERES Y CONOCIMIENTOS

FLORA	PLANTAS
FAUNA	ANIMALES
FENÓMENOS NATURALES Y ASTROLÓGICOS	VIENTO – NUBES – GRANIZAS – HELADAS PIEDRAS CERRROS – VÍA LACTEA – CRUZ DEL SUR – LUNA – SOL – ESTRELLAS – ESPACIOS NEGROS – ETC.
ESPIRITUALES	SUEÑOS – LECTURA DE COCA Y METALES- ARCO IRIS Y OTROS

PRODUCCIÓN

EN ARMONÍA
EQUILIBRIO. COMPLEMENTARIEDAD. RECIPROCIDAD
CON LA MADRE TIERRA Y EL COSMOS.

- PREVENCIÓN
- MITIGACIÓN
- ADAPTACIÓN
- RESILIENCIA

ENFRENTAR EVENTOS ADVERSOS Y LA CRISIS CLIMÁTICA

GESTIÓN EDUCATIVA (CURRICULAR E INSTITUCIONAL) – CURRÍCULO BASE Y REGIONALIZADO
EDUCACIÓN INICIAL - EDUCACIÓN PRIMARIA - EDUCACIÓN SECUNDARIA

2. RIESGOS, AMENAZAS O VULNERABILIDAD ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

DESDE LA CONQUISTA, LA COLONIA Y LA REPÚBLICA

ACELERANDO CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS FENÓMENOS DEL NIÑO Y LA NIÑA

LA VIDA EN LA MADRE TIERRA

UNA CULTURA DE SAQUEO EXTRACTIVISTA Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

AFECTANDO LA MADRE TIERRA/MADRE NATURALEZA Y SUS SISTEMAS DE VIDA

DESEQUILIBRANDO DESARMONIZANDO DESARTICULANDO

LA INTRA E INTER RELACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE VIDA

RIESGO

ACUA

BOSQUES

SALUD

PRODUCCIÓN ALIMENTARIA

3. PRINCIPALES ESTRATEGIAS/PROGRAMAS/INICIATIVAS QUE PROMUEVEN LAS ACCIONES/MEDIDAS PARA LA RESILIENCIA/ADAPTACIÓN/MITIGACIÓN:

COMPONENTES DEL EJE	TEMAS ARTICULADORES	ACCIONES DESDE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
EDUCACIÓN EN CONVIVENCIA CON LA MADRE TIERRA Y SALUD COMUNITARIA	MEDIO AMBIENTE	BOSQUE NUESTRA UNIDAD EDUCATIVA UN "ÁREA VERDE" Con árboles o jardines en patios o pasillos, apoyo a programas de forestación o reforestación en sus barrios o comunidad.
	CAMBIO CLIMÁTICO	ACUA NUESTRA UNIDAD EDUCATIVA CON ACUA SALUDABLE Sistema de agua con duchas, inodoros, lavamanos y bebederos, con uso adecuado por la comunidad educativa. Campaña de lavado de manos.
EDUCACIÓN EN CONVIVENCIA CON LA MADRE TIERRA Y SALUD COMUNITARIA	SALUD COMUNITARIA	RESIDUOS NUESTRA UNIDAD EDUCATIVA LIMPIA La UE sin basura y con basureros en sus ambientes, contenedores para residuos y eliminación de uso de bolsas plásticas.
	SALUD COMUNITARIA	ALIMENTACIÓN SALUDABLE NUESTRA UNIDAD EDUCATIVA CON ALIMENTACIÓN SALUDABLE Quioscos venden refrigerios saludables, estudiantes con valoración de sobre peso y bajo peso, alimentación complementaria según contexto.
EDUCACIÓN EN CONVIVENCIA CON LA MADRE TIERRA Y SALUD COMUNITARIA	GESTIÓN DE RIESGOS	EPIDEMIAS NUESTRA UNIDAD EDUCATIVA PROTEGIDA ANTE EPIDEMIAS Estudiantes, maestras y personal administrativo vacunado. Comité de Salud y Bioseguridad Organizados. Protocolos de bioseguridad ante epidemias.
	GESTIÓN DE RIESGOS	REDUCCIÓN DEL RIESGO NUESTRA UNIDAD EDUCATIVA SEGURA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS DE DESASTRES U.E. con plan de contingencia/plan de emergencia, con señalética ante emergencias, con simulacro una vez al año, estudiantes preparados ante una situación de emergencia.

Reservar una conciencia equilibrada entre las comunidades y la Madre Tierra, para los estudiantes, para la defensa, protección y cuidado de la Madre Tierra, frente a la crisis climática.

4. MARCO POLÍTICO, LEGAL, INSTITUCIONAL QUE SUSTENTA LA EXPERIENCIA.

Políticas y estrategias

- Agenda Patriótica 2025
- Política Nacional para la gestión de riesgos de desastres
- Política Plurinacional de cambio climático para Vivir Bien
- Plan de Desarrollo General Económico y Social para Vivir Bien (PGDES)
- Plan de Desarrollo Económico Social 2021 - 2025
- Protocolo de Bioseguridad para el Retorno Seguro a Clases del Subsistema de Educación Regular
- Estrategia Nacional de Cambio Climático
- Plan Nacional de Emergencias en el Sector Educativo (R.M. N° 0872/2022)

Leyes

- Constitución Política del Estado
- Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado
- Ley N° 602 de Gestión de Riesgos y su D.S. Reglamentario
- Ley N° 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien
- Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria No. 144
- Ley N° 1333 del Medio Ambiente
- Ley N° 071 de los Derechos de la Madre Tierra
- Ley N° 070 Avelino Siñani - Elizardo Pérez
- Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Educación para Vivir Bien

Marco institucional

- Ministerio de Medio Ambiente y Agua
- Ministerio de Salud y Deportes
- Viceministerio de Defensa Civil
- Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra
- Mesa de Educación en Convivencia con la Madre Tierra (MECOMTI); Mesa de Educación en Gestión de Riesgos (MEGERI) y Mesa de Educación en Medio Ambiente y Cambio Climático (MEMACC)
- Direcciones Departamentales y Distritales de Educación
- Unidades Educativas - Centros de Educación Alternativa y Especial
- Mesas Departamentales de Educación en Convivencia con la Madre Tierra
- Unidad de alerta temprana departamental
- Unidad de gestión de riesgos de las gobernaciones y municipales

5. PRINCIPALES ESTRATEGIAS/ACCIONES/MEDIDAS INCLUYENTES DE LOS CONOCIMIENTOS DE PUEBLOS INDÍGENAS EN LA EXPERIENCIA



GESTIÓN CURRICULAR

DESARROLLO CURRICULAR

PROGRAMAS DE ESTUDIO:

- Currículo Base
- Currículo Regionalizado
- Currículo diversificado

PARA:

- Educación inicial en familia comunitaria
- Educación Primaria Comunitaria Vocacional
- Educación Secundaria Comunitaria Productiva.



MATERIALES PRODUCIDOS PARA EL DESARROLLO CURRICULAR

- textos por pueblos indígenas videos.
- textos de recuperación de saberes y conocimientos.
- diccionarios de lenguas indígenas
- mapa de lenguas indígenas
- textos de indicadores de la pacha (tiempo - espacio)

GESTIÓN EDUCATIVA



GESTIÓN INSTITUCIONAL



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Unidades educativas
- Direcciones distritales de educación
- Direcciones departamentales de educación
- IPELC - ILC
- UPIIP



PARTICIPACIÓN SOCIAL COMUNITARIA

- CNC-CEPOS
- Juntas de Madres y Padres de Familia
- Organizaciones de la Sociedad Civil
- Magisterio Urbano - Rural

6. CONCLUSIONES

- La Educación en Convivencia con la Madre Tierra pone énfasis en el desarrollo de los principios y valores sociocomunitarios de armonía, equilibrio, complementariedad y reciprocidad, que cultivan los pueblos indígenas.
- El Currículo Base y el Currículo Regionalizado incorporó, en los programas de estudio, las temáticas de Medio Ambiente, Cambio Climático, Salud Comunitaria y Gestión de Riesgos a través del Eje Articulador Educación en Convivencia con la Madre Tierra en el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.
- Se incorpora el manejo de los indicadores de la Pacha (Tiempo y Espacio) y la construcción y desarrollo de otros indicadores de los pueblos indígenas, para la prevención, mitigación, adaptación y resiliencia.
- En el marco de la actualización curricular los CEPOs participaron en la elaboración del currículo base y el currículo regionalizado, para fortalecer la Educación en Armonía y Equilibrio con la Madre Tierra, tomando como base los saberes y conocimientos de los pueblos y culturas de Bolivia. A la fecha se cuenta con 26 currículos regionalizados con Resolución Ministerial, elaborados con participación de los Consejos Educativos de Pueblos Indígena Originario - Afroboliviano.

PÖSTER 2. COLOMBIA. LA DIVERSIDAD DEL TERRITORIO, MEDIANTE LA CREACIÓN DEL DICCIONARIO BILINGÜE DE FLORA Y LA FAUNA DEL HUMEDAL DEL RESGUARDO INDÍGENA PANURE DEL PUEBLO TUCANO

Angélica Mosquera – Dirección de cambio climático y gestión del riesgo
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

LA DIVERSIDAD DEL TERRITORIO, MEDIANTE LA CREACIÓN DEL DICCIONARIO BILINGÜE DE FLORA Y LA FAUNA DEL HUMEDAL DEL RESGUARDO INDÍGENA PANURE DEL PUEBLO TUCANO



INVESTIGACIÓN PROPIA DE LA OPIAC, IMPLEMENTADA CON APOYO DEL PROYECTO AMAZONÍA SOSTENIBLE PARA LA PAZ DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD



OBJETIVO del acuerdo de la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana OPIAC - PNUD:

Fortalecer las investigaciones propias de los estudiantes de la escuela OPIAC, en los departamentos de Putumayo, Guainía y Guaviare, encaminadas a la conservación de la selva y la mitigación - adaptación al cambio climático desde sus territorios, a través de la dinamización de diálogos de saberes y practicas ancestrales.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN:

Fortalecer los conocimientos ancestrales mediante la información recogida y plasmada en el diccionario bilingüe en el Resguardo Indígena Panure - Departamento del Guaviare.

1. CARACTERÍSTICAS DE LA EXPERIENCIA Y ÁREA DE INTERVENCIÓN:

La investigación propia de “nuestra diversidad del territorio del RESGUARDO INDÍGENA PANURE”, se basó en un enfoque de multiplicación y revitalización cultural, a través de una caracterización de la flora y fauna que se encuentra dentro del territorio, encontrando un problema en el humedal, el que se ve afectado por los impactos del cambio climático.

A través de esta investigación se buscó la transmisión de conocimientos a los niños, jóvenes y adultos, para que a través del cuidado y la conservación del humedal se pueda proteger la flora y fauna y se retomen los cuidados ancestrales que tenían como pueblo indígena.



2. RIESGOS, AMENAZAS O VULNERABILIDAD ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Riesgos que afectan la fauna y flora del humedal	Principales riesgos percibidos por la comunidad
Riesgos asociados al clima	Inundaciones y sequías, prolongadas Cambios en los calendarios ecológicos y ancestrales Extinción de algunas de las especies de fauna y flora del humedal
Riesgos naturales	Plagas, enfermedades
Riesgos antrópicos	Afectación y contaminación del agua y el resguardo por actividades humanas

3. PRINCIPALES ESTRATEGIAS/PROGRAMAS/INICIATIVAS QUE PROMUEVEN LAS ACCIONES/MEDIDAS PARA LA RESILIENCIA/ADAPTACIÓN/MITIGACIÓN:

MARCO TEÓRICO

La investigación propia comunitaria es la construcción de conocimiento sobre las realidades sociales. La investigación de la OPIAC consideró el contexto comunitario y las condiciones que llevan a los habitantes a responder a los desafíos que se les presentan contando con la participación de las organizaciones y autoridades de las comunidades indígenas, quienes diagnosticaron la situación, analizaron los intereses inmediatos y relacionaron las necesidades comunitarias en la investigación.

METODOLOGÍA

Katumare de Saberes es inherente de la escuela OPIAC, utilizada para las investigaciones y se realiza a través del conocimiento propio de los pueblos indígenas; para el departamento de Guaviare por medio del conocimiento propio del pueblo Tukano.

RESULTADOS

Con la investigación se determinó la importancia de preservar y promover las enseñanzas y prácticas de conservación milenarias, y buscar escenarios de aprendizaje para las nuevas generaciones a través del conocimiento propio del pueblo indígena. La investigación permitió la construcción de un diccionario de la flora y fauna del humedal del resguardo indígena Panure en Español-Tucano y la señalización de especies del humedal.

4. MARCO POLÍTICO, LEGAL, INSTITUCIONAL QUE SUSTENTA LA EXPERIENCIA.

Políticas e instrumentos

- PND 2018 - 2022 - Convenio 803 de 2022
- PND 2022 - 2026
- Política Nacional de cambio climático -PNCC
- Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático -PNACC
- Contribución Nacionalmente Determinada (NDC- 2020)
- Plan Integral de Gestión del Cambio Territorial de Guaviare
- Plan Nacional de Restauración Ecológica.

Leyes

- Ley 2 de 1959
- Convenio 169 de 1989
- Ley 1931 del 2018
- Ley 1955 de 2019
- Ley 2169 del 2021

Marco institucional

- Meta: reducción de deforestación y resiliencia de ecosistemas estratégicos- PICCT Guaviare
- Plan nacional de vida Indígena

5. PRINCIPALES ESTRATEGIAS/ACCIONES/MEDIDAS INCLUYENTES DE LOS CONOCIMIENTOS DE PUEBLOS INDÍGENAS EN LA EXPERIENCIA



Socialización del objetivo de la investigación con la comunidad Panure

Traducción del español al tukano de las especies caracterizadas



Definición de la ruta de identificación de especies en el humedal Panure

Creación del diccionario y ruta de señalización

6. CONCLUSIONES

La iniciativa fue fundamental para la preservación del tejido ambiental y cultural indígena y para la reivindicación de saberes propios de las comunidades y para la protección de los territorios amazónicos y sus ecosistemas. Se resaltan la recuperación y valorización de lo propio, la transmisión cultural sobre las lenguas propias, costumbres y herramientas que los sabedores y sabedoras transmiten a la comunidad para un mejor vivir y el relacionamiento con la naturaleza y la pervivencia en el tiempo.



PÖSTER 3. PERÚ. FORMACIÓN DE INTÉRPRETES Y TRADUCTORES DE LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS DEL PERÚ, CON ENFÁSIS EN LA AMAZONÍA

Mg. Gerardo García Chinchay - Director de Lenguas Indígenas del Ministerio de Cultura

FORMACIÓN DE INTÉRPRETES Y TRADUCTORES DE LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS DEL PERÚ, CON ENFÁSIS EN LA AMAZONÍA



OTCA
Organización del Tratado de Cooperación Amazónica



1. CARACTERÍSTICAS DE LA EXPERIENCIA Y ÁREA DE INTERVENCIÓN

Lenguas indígenas u originarias amazónicas

48
Lenguas indígenas u originarias en el territorio nacional

44
Lenguas indígenas u originarias amazónicas

221 074
Personas tienen como lengua materna una lengua indígena u originaria amazónica

Loreto

Departamento con el mayor número de lenguas indígenas u originarias. Se hablan 30 lenguas.

El Ministerio de Cultura es el ente rector encargado de garantizar el ejercicio de los derechos lingüísticos de los y las hablantes de las lenguas indígenas del país.



PERÚ Ministerio de Cultura

2. RIESGOS, AMENAZAS O SITUACIONES DE VULNERABILIDAD PARA LA FORMACIÓN DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES EN LENGUAS INDÍGENAS

SITUACIONES DE VULNERABILIDAD	CONSECUENCIAS
Administración pública funciona bajo la lógica de un Estado monolingüe	Discriminación lingüística
Desconocimiento del enfoque intercultural	Falta de garantía del diálogo entre el Estado y los hablantes de lenguas
Limitada atención oportuna en lengua materna	Falta de acceso a los servicios públicos con pertinencia lingüística

3. PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN Y ESTRATEGIAS QUE PROMUEVEN LA FORMACIÓN DE INTÉRPRETES Y TRADUCTORES DE LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS



4. MARCO POLÍTICO, LEGAL, INSTITUCIONAL QUE SUSTENTA LA EXPERIENCIA



5. PRINCIPALES ESTRATEGIAS/ACCIONES/MEDIDAS INCLUYENTES DE LOS CONOCIMIENTOS DE PUEBLOS INDÍGENAS EN LA EXPERIENCIA



6. CONCLUSIONES

- Se ha desarrollado 18 cursos de formación de intérpretes y traductores de lenguas indígenas u originarias, de los cuales en 16 se han formado a hablantes de lenguas amazónicas.
- Se han formado a 330 traductores e intérpretes de 36 lenguas indígenas u originarias amazónicas.
- Se han formado a traductores e intérpretes de lenguas amazónicas de las siguientes regiones del país: Loreto, Ucayali, Junín, Cusco, Lima, Amazonas, Pasco, Madre de Dios, San Martín, Callao, Ayacucho, Lambayeque y Cajamarca.

SESIÓN 5: ARTICULACIÓN Y GOBERNANZA

PRESENTACIÓN 10: LA PLATAFORMA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES LOCALES EN EL MARCO DE LA UNFCCC

Cathy Eatock - Región Sociocultural Indígena de la ONU del Pacífico. Grupo de Trabajo Facilitador (FWG) - Plataforma de Comunidades Locales y Pueblos Indígenas (LCIPP).

Es promotora de los derechos de los aborígenes e isleños -especialmente mujeres- del Estrecho de Torres. Ha trabajado en la defensa de los aborígenes y en el sector comunitario como en el gobierno durante más de 25 años. Cuenta con un posgrado en Administración Pública con una distinción en maestría en Derechos Humanos. En junio de 2015 fue aceptada como candidata a doctorado en la Universidad de Sydney.



Esta sesión se concentró en los aspectos organizativos del Grupo Facilitativo de Trabajo de la Plataforma de Pueblos Indígenas y comunidades locales de la CMNUCC. Se hizo referencia a sus autoridades electas para el período 2023-2024 y como se eligen para que exista balance de representación y de género.

Se recalcó el objetivo de la LCIPP, en 2015, durante la COP 21, el Acuerdo de París estableció la Plataforma de Comunidades Locales y Pueblos Indígenas (LCIPP) para el intercambio de experiencias y mejores prácticas sobre mitigación y adaptación de una manera holística e integrada.

La plataforma fue creada por igual, tanto para las comunidades locales como para los Pueblos Indígenas, un claro reconocimiento por parte de más de 200 países de la importancia de estos grupos en las acciones climáticas en todos los niveles.

Se destacó que uno de los aspectos más singulares del FWG es que es el único organismo constituido con igual representación de 7 representantes de cada una de las siete regiones socioculturales indígenas de la ONU, además de 7 representantes de partidos de cinco grupos regionales de la ONU, PMA y PEID.

También clarificó que es un órgano constituido dentro de la CMNUCC que no es negociador. Esto significa que su tarea es simplemente garantizar que el mandato y el plan de trabajo de la LCIPP se cumplan y hacerlo al mismo tiempo que facilitan la participación activa de las comunidades locales y los pueblos indígenas en el proceso de la CMNUCC.

El FWG en su novena reunión adoptó su visión y declaración de estrategia que es esforzarse por elevar el papel de liderazgo de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en el esfuerzo colectivo hacia políticas y acciones climáticas transformadoras mediante:

- defender un enfoque basado en los derechos
- involucrar de manera ética y equitativa los valores y visiones del mundo indígenas (como la administración y la vida en armonía con la Madre Tierra para garantizar su integridad duradera para todas las formas de vida hoy y en el futuro), y las perspectivas de las comunidades locales.
- Fomentar la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales en el logro de los objetivos del Convenio, el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París.

El FWG también ha estado incidiendo hacia otro grupo de trabajo para:

- Incorporar enfoques globales y de defensa de los derechos
- Destacar soluciones que sitúan a la naturaleza en el centro de la acción climática transformadora y
- Garantizar que las acciones climáticas encarnen las aspiraciones de la comunidad global y el bienestar colectivo.
- El FWG se reúne dos veces al año junto con las sesiones de los órganos subsidiarios y la sesión de la Conferencia de las Partes. La próxima reunión tendrá lugar antes de la COP 28 en Dubái.

Sería interesante señalar aquí que en la COP 29 del próximo año, el FWG será revisado y la COP adoptará el próximo plan de trabajo. Esta revisión que hará la COP será sobre: 1) la representación de las comunidades locales; 2) resultados del segundo plan de trabajo trienal del LCIPP; 3) otros. Entonces, una oportunidad clave para contribuir a la plataforma sería enviar sus comentarios a la revisión del tercer plan de trabajo trienal del FWG y LCIPP a través del portal de presentación de la CMNUCC.

Además, el FWG financiará a los poseedores de conocimientos para la reunión regional de LCIPP y para las numerosas actividades de LCIPP en la COP. Los pueblos indígenas pueden comunicarse con el representante del FWG IP en la región para obtener información sobre el proceso de nominación.

Eventos obligatorios en 2023.

- En la pasada sesión del SB 58, además de la novena reunión del FWG, se llevó a cabo dos talleres de desarrollo de capacidades:
- Uno para los pueblos indígenas y representantes de las comunidades locales y otro para las Partes y órganos constituidos.
- En la COP 28 se tendrá 4 eventos obligatorios, además de la décima reunión del FWG

- Encuentro anual de poseedores de conocimientos.
- Mesa redonda anual sobre currículos indígenas.
- Diálogo de múltiples partes interesadas con un tema dedicado a las tecnologías indígenas y
- Mesa redonda anual de jóvenes.
- En el período previo a la COP, se tiene previsto tener dos reuniones regionales: una reunión regional del Ártico en Noruega y una reunión regional del Pacífico en Australia. Se están llevando a cabo discusiones para una reunión birregional para América del Norte, América Central y del Sur y el Caribe.

Finalmente, se indicó que bajo la Actividad 6, se colabora con varios organismos constituidos. Además, continúan teniendo una sesión informativa virtual informal para los contribuyentes antes de las sesiones de la SB y la COP. También se invitó a compartir sus puntos de vista, experiencias e historias difundiendo a través del portal web de LCIPP que contribuya al desarrollo e implementación de los planes de trabajo de LCIPP.

Recursos de información:

- <https://lcipp.unfccc.int>
- <https://www.fao.org/indigenous-peoples/our-pillars/coordination/es/>

IV. REFLEXIONES PARA LA CREACIÓN DE LA PLATAFORMA

RONDA DE INTERVENCIONES POR PAÍS

Los miembros de cada país, tanto la representación indígena como de gobierno, presentaron sus reflexiones en relación a: por qué, para qué y con qué se debe construir una Plataforma Regional, una transcripción de las recomendaciones se presentan a continuación:

V. CONCLUSIONES

1. En términos del diseño de la PLATAFORMA REGIONAL AMAZÓNICA DE PUEBLOS INDÍGENAS EN EL MARCO DE LA OTCA, esta debe fundamentarse con base en los avances y el marco establecido en la dimensión internacional, regional y nacional, principalmente a los siguientes instrumentos:
 - La Carta de las Naciones Unidas y la resolución 66/288 de la Asamblea General.
 - El Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales.
 - La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
 - La Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
 - La Decisión 1/CP.21 de la UNFCCC, que implementa la Plataforma de Comunidades Locales Pueblos Indígenas.
 - La Decisión 2/CP.23 de la UNFCCC, que define las funciones de la LCIPP con el propósito de promover el intercambio de conocimientos, desarrollar la capacidad de participación e inclusión y facilitar la integración de los conocimientos indígenas en la acción climática.
 - La Decisión 2/CP 24 de la UNFCCC que establece el Grupo de Trabajo Facilitativo de la LCIPP con sus lineamientos y arreglos de implementación para lograr las funciones de la LCIPP.
 - La Decisión 2CP/24 (párrafo 116) de la UNFCCC que alienta a las partes y los Pueblos Indígenas a considerar la LCIPP y sus funciones en los planos local, nacional y regional a fin de aumentar la participación y la inclusión de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas en la acción climática.
 - Los instrumentos conexos de la SP/OTCA.

2. Del diálogo con los países y los pueblos indígenas *se concluyó en la necesidad de* “establecer la Plataforma Regional Amazónica de Pueblos Indígenas, en el ámbito de la OTCA, para su soporte técnico financiero, como un grupo de trabajo paritario entre los gobiernos y los pueblos indígenas amazónicos para el tratamiento de asuntos de interés de conformidad con sus derechos colectivos con el fin de aumentar la participación e inclusión de los pueblos indígenas y sus conocimientos de una manera holística e integrada en la lucha contra el cambio climático para su actuación en coordinación con los niveles nacionales e internacionales, especialmente con la Plataforma de Comunidades Locales y Pueblos Indígenas de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, además de poder contribuir al trabajo en el marco de otras convenciones.

3. Reconociendo que los Pueblos Indígenas, sus derechos y sus conocimientos son claves para evitar el punto de no retorno en la Amazonía y enfrentar la crisis climática y alimentaria, la Plataforma actuará en todos los temas relacionados a los derechos y conocimientos de los Pueblos Indígenas de una manera holística para fortalecer la resiliencia indígena e integrada a los procesos de adaptación y mitigación del cambio climático, tales como:
 - **Fortalecer la gestión integral del territorio** y sus mecanismos de gobernanza propia para una planificación sustentable que contribuya al reconocimiento y protección legal de los territorios indígenas.

 - **Fortalecer los sistemas alimentarios** de los Pueblos Indígenas hacia una seguridad y autosuficiencia alimentaria ante la degradación ambiental, la desertificación, el cambio de uso de suelo, la contaminación de fuentes de agua, la competencia y avance de la frontera agrícola y de infraestructura.

 - **Preservación de la biodiversidad y la gestión integral y sustentable del bosque amazónico** por parte de los Pueblos Indígenas a través de la garantía de los derechos colectivos, evitando la degradación y el cambio de uso de suelo del bosque con base en las estrategias propias de los pueblos indígenas para la conservación y aprovechamiento del bosque y una eficiente protección del bioma amazónico.

 - **Impulsar la salud comunitaria integral de la salud espiritual, territorial y humana de los Pueblos Indígenas de la Amazonía**, sus territorios y su entorno, asegurando un enfoque holístico capaz de garantizar que el acceso a la atención en salud sea culturalmente adecuada, sensible a sus necesidades y diversidad de género además de respetuosa de sus tradiciones, conocimientos y derechos, incluido el derecho a la autodeterminación, la protección de su

territorio y la no discriminación a los conocimientos tradicionales sobre la medicina y las prácticas de curación ancestrales.

- ***Proteger y recuperar las lenguas indígenas*** depositarias del conocimiento ancestral que permite sostener la resiliencia de los pueblos indígenas, cuyos diversos sistemas de conocimientos y valores culturales, son estratégicos para generar capacidades y favorecer la resiliencia al clima con soluciones localmente apropiadas y socialmente aceptables desde un enfoque intercultural que asegure procesos de inclusión y participación de los pueblos indígenas y generen sinergias entre el conocimiento indígena, conocimiento local y el conocimiento científico. RICARDO GARCÍA - PERÚ
- ***Desarrollar acciones, programas y proyectos*** orientados a fortalecer los procesos de resiliencia de los Pueblos Indígenas, la adaptación y mitigación del cambio climático Conforme el compromiso político.
- ***Fomentar y promover acciones significativas para la protección de los pueblos y territorios ubicados en zonas de frontera***, involucrando actores de las instancias estatales y de los pueblos indígenas para el intercambio y desarrollo de protocolos y acciones técnicas, enfocados, principalmente, en el seguimiento y fiscalización de las regiones fronterizas.

VI. ANEXOS

ANEXO 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS DELEGACIONES

ANEXO 2. LISTA DE PARTICIPANTES PRESENCIALES

ANEXO 3. LISTA DE PARTICIPANTES VIRTUALES

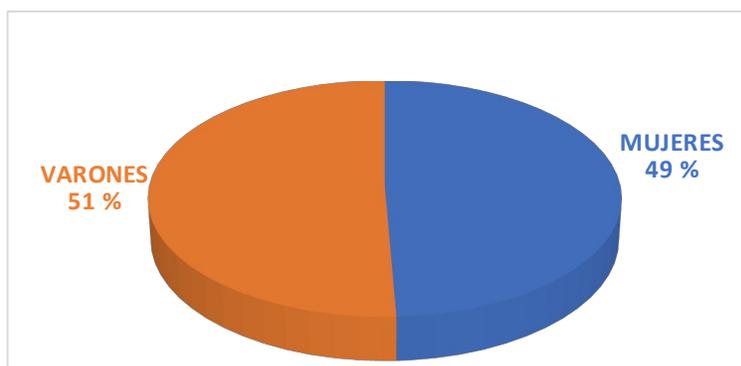
ANEXO 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS DELEGACIONES

Participación de género

En consonancia con la Nota conceptual, se llevó a cabo el evento del Primer Encuentro de Diálogo e Intercambio de Experiencias para la Creación de la Plataforma Regional Amazónica de Comunidades Indígenas, adoptando un enfoque de participación híbrida que reunió a un total de 71 asistentes, distribuidos de manera física (32) y los participantes conectados virtualmente (39).

A lo largo de tres jornadas, se congregaron representantes de delegaciones gubernamentales, entidades estatales, pueblos indígenas y organizaciones internacionales y de cooperación. De los ocho países miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) participaron sólo siete: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam; la delegación ausente fue la de Venezuela. De particular relevancia y de acuerdo a los propósitos del evento, la participación por género fue muy paritaria entre hombres y mujeres, tanto en la modalidad presencial como en la modalidad en línea, como se detalla en el cuadro siguiente:

Figura 1. Participación de mujeres y hombres



Fuente: Elaboración propia con datos de registros del evento

Características de los participantes presenciales

De acuerdo a la convocatoria, se estableció un espacio de diálogo regional, en el que participaron los puntos focales determinados por cada país y representantes de los pueblos indígenas, relacionados a la temática de pueblos indígenas y resiliencia frente al cambio climático; seguridad alimentaria, bosques y biodiversidad y acceso a la salud/medicina tradicional.

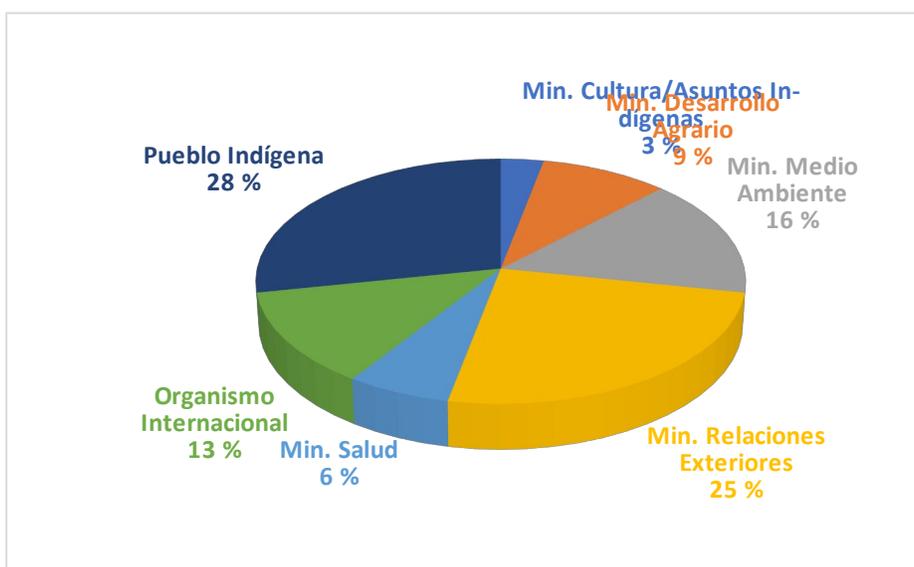
En este ámbito, además de los delegados de pueblos indígenas participaron representantes de la ministerios y entidades gubernamentales que sumaron 7 áreas agrupadas en Ministerios y sus dependencias.

Por mayor cantidad de participantes están los pueblos indígenas, cuyo porcentaje de representantes es casi igual al de los delegados de los Ministerios de Relaciones Exteriores, cuyos dependientes en su interior son de unidades referidas a la Región sur y amazónica, Diplomacia de los Pueblos Indígenas y Asuntos Ambientales.

Le sigue el área agrupada en el Ministerio de Medio Ambiente con representantes de sus unidades de Gestión y Conservación Ecorregional, Cambio Climático y Gestión del Riesgo, Mitigación del Cambio Climático.

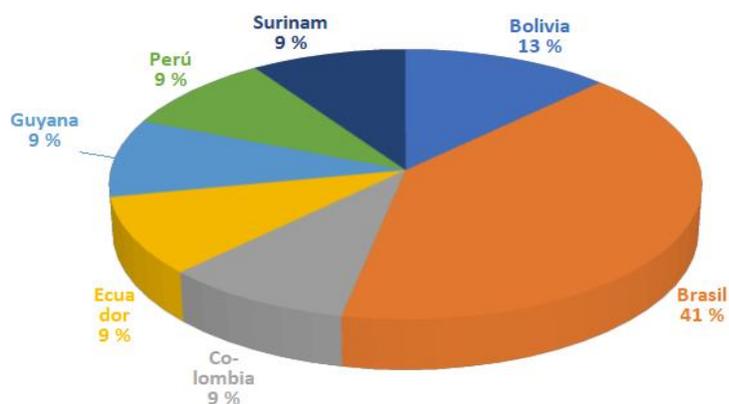
La Cooperación Internacional también estuvo presente a través de la Agencia Brasileña de Cooperación, La Corporación Andina de Fomento – CAF y Naciones Unidas. Figuran también los Ministerios de Desarrollo Agropecuario y el Ministerio de Salud, en concordancia con las temáticas tratadas en el evento. Ver Figura 2.

Figura 2: Áreas de participación de delegados presenciales



Fuente: Elaboración propia con datos de registros del evento

Figura 3: Países de procedencia de participantes presenciales

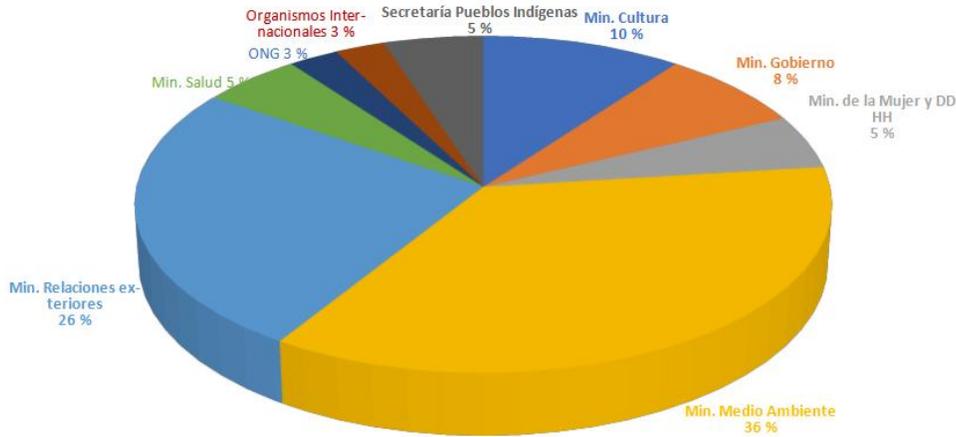


Fuente: Elaboración propia con datos de registros del evento

Características de los participantes virtuales

Las áreas de grandes de participación son similares al del grupo de presenciales, primero están los participantes del Ministerio de Medio Ambiente con sus dependencias, luego el Ministerio de Relaciones Exteriores. Suman 9 áreas de participación.

Figura 4: Áreas de los participantes virtuales

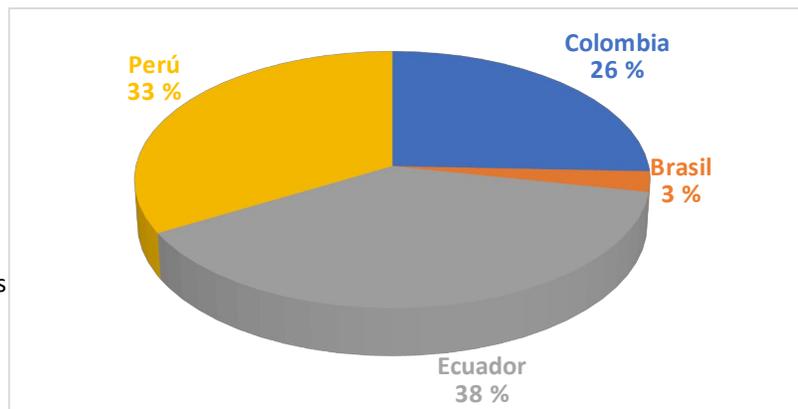


Fuente: Elaboración propia con datos de registros del evento

En este sector de participantes en línea figura el Ministerio de Culturas en el que están direcciones como la de Lenguas Indígenas (tema de relevancia sugerido para la acción temática de la Plataforma) y de Políticas Indígenas. En igual categoría están el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos y Secretarías de Pueblos Indígenas, además del Ministerio de Salud y una Fundación que realiza vigilancia epidemiológica transfronteriza.

Con referencia a la procedencia de los participantes conectados en línea solo figuran de Colombia, Perú, Ecuador y Brasil.

Figura 5: Países de procedencia de participantes presenciales



Fuente:
Elaboración
propia con datos
de registros del
evento

ANEXO 2. LISTA DE PARTICIPANTES PRESENCIALES

BRASIL

- Luis Gustavo de Seixas Buttes
Asesor del Departamento de América del Sur
Ministerio de Relaciones Exteriores
gustavo.buttes@itamaraty.gov.br
- Rodrigo Augusto Lima de Medeiros
Ministerio del Medio Ambiente
rodrigo.medeiros@mma.gov.br
- Bruno Marangoni Martinelli
Ministerio de Medio Ambiente
bruno.martinelli@mcti.gov.br
- Patricia de Melo Yamamoto
Ministerio de Desarrollo Agrario y Agricultura Familiar
patricia.melo@mda.gov.br
- Mónica Moraes Borges
Ministerio de Desarrollo Agrario y Agricultura Familiar
monica.borges@mda.gov.br
- Ana María Placidino
Ministerio de Desarrollo Agrario y Agricultura Familiar
ana.placidino@mda.gov.br
- Carmen Roseli Caldas Menezes
Analista de Projetos Agência Brasileira de Cooperação - ABC/MRE
carmen.menezes@abc.gov.br,
carmen.menezes@itamaraty.gov.br
- Avanilson Ijoraru Dias Aires Karajá
Coordenador Tesoureiro
COIAB - Coordenação das Organizações Indígenas na Amazônia Brasileira
vanilson_indio@hotmail.com
- Karina Faria de Melo
Coodenadora Internacional
APIB - Articulação dos Povos Indígenas do Brasil
internacional@apiboficial.org

- José Joaquín Carvajal Cortés
Fundação Oswaldo Cruz - FIOCRUZ
Núcleo PReV Amazônia: Patógenos, Reservatórios e Vetores na Amazônia
Laboratório Ecologia de Doenças Transmissíveis na Amazônia
Instituto Leônidas e Maria Deane-ILMD
jose.carvajal@fiocruz.br
- Cecilia Guerra
Ejecutiva Principal
Corporación Andina de Fomento – CAF
cguerra@caf.com
- Alicia Molina
Ejecutiva Principal
Corporación Andina de Fomento – CAF
amolina@caf.com
- Kleber Luiz Santos dos Santos
Coordenador Executivo
APIB - Articulação dos Povos Indígenas do Brasil
kleberkaripuna@gmail.com

BOLIVIA

- Walter Gutiérrez Mena
GRULAC/LCIPP
wmena66@gmail.com
- Marco Antonio Humérez Mendez
Responsable del Escritorio de Diplomacia de los Pueblos Indígenas
Ministerio de Relaciones Exteriores
Mhumerez02@gmail.com
- Eduardo Durán Juaniquina
Jefe De Unidad De Gestión Y Conservación Eco-regional
Ministerio de Medio Ambiente y Agua - MMAYA/VMA/DGBAP
eduardo.duran@mmaya.gob.bo
- Eddy Beder Enríquez García
Secretario de Recursos Naturales
Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente, Chaco y Amazonia de Bolivia – CIDOB
lecoapolo14@gmail.com

COLOMBIA

- Natalia Camacho Moncaleano
Coordinadora de Seguridad, Defensa y Regionales Fronterizos
Ministerio de Relaciones Exteriores
natalia.camacho@cancilleria.gov.co
- Harol Jhonny Rincon Ipuchima
Asesor en cambio climático
Secretaría General de la OPIAC
secretariageneral@opiac.org.co, ketiokakumu@gmail.com
- Angélica Mosquera Muñoz
Contratista de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
amosqueram@minambiente.gov.co

ECUADOR

- Marco Andrade Echeverría
Analista de proyectos y punto focal alterno - OTCA
Ministerio de Salud Pública
marco.andrade@msp.gob.ec, marco.andrade.echeverria@gmail.com
- Jessica Stefania Gallegos Yaruqui
Especialista de Mitigación de Cambio Climático y Gestión del sector USCUS
Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
jessica.gallegos@ambiente.gob.ec
- Lourdes Marianela Jipa Aguinda
Presidenta NAOQUI (Nación Originaria Quijos)
nacion_originaria_quijos@hotmail.com, secretariaconfeniae1@gmail.com

GUYANA

- Jevon David Rodrigues
Foreign Service Officer III
Ministry of Foreign Affairs and International Cooperation
jrodrigues@minfor.gov.gy
- Eliza Ursula Bascome
Management Development Officer
Ministry of Amerindian Affairs
elizabascome90@gmail.com, minister@moaa.gov.gy
- John Derrick Rowan
Indigenous Peoples Representative
National Toshao Council

PERÚ

- Julio Ricardo Cusurichi Palacios
Tesorero - AIDSESP
lavozdeamerica1@yahoo.es
- Ricardo Miguel García Pinedo
Director de Políticas Indígenas
Ministerio Cultura
rmgarciap@cultura.gob.pe
- Juliana Grace Bendezú Quispe
Ecargada de Asuntos Ambientales y Cooperación Técnica
Embajada de Perú en Brasil
jbendezuq@rree.gob.pe

SURINAME

- Maya Bhikha Kori
Desk Officer
Ministry of Foreign Affairs International Business and International Cooperation
maya.bhikhakori@gmail.com
- Chermain Pansa
Desk Officer
Ministry of Foreign Affairs International Business and International Cooperation
chermain.pansa@gov.sr,
chermain.pansa@gmail.com
- Marie-Josée Artist
Association of Indigenous Village Chiefs in Suriname
Josee.Artist@vids.sr

ANEXO 3. LISTA DE PARTICIPANTES VIRTUALES

COLOMBIA

- Maria Fernanda Forero
Ministro Consejero
CANCILLERÍA
María.forero@cancilleria.gov.co
- Yessica Diazgranados
Profesional
CANCILLERÍA
Yesica.diazgranados@cancilleria.gov.co
- Maria Camila Bravo García
Enlace Ministerio del Interior/ACT
Ministerio del Interior
Maria.bravo@mininterior.gov.co
- Cesar Armando Fandiño
Coordinador Diálogo Social y Participación
Ministerio del Interior
Cesar.fandiño@mininterior.gov.co
- Ana María Pulido
Enlace Técnico PNUD
Ministerio de Ambiente
ana.pulido@undp.org
- Hector Mafla
Contratista de la Dirección de cambio climático y gestión del riesgo
Ministerio de Ambiente
hfmafla@minambiente.gov.co
- Mauricio Molano Cruz
Asesor Oficina Asuntos Internacionales
Ministerio de Ambiente
mmolano@minambiente.gov.co

- Norma Riaño
Coordinadora Política Pública - PIACI
Amazon Conservation Team
nriano@actcolombia.org
- Javier Aníbal León Guevara
Coordinador Nacional
Programa Mundial de Alimentos
javier.leon@wfp.org

ECUADOR

- Hernán Benavides
Especialista DIR
CANCILLERÍA
ehbenavides@cancilleria.gob.ec
- Adriana Rodríguez Veloz
Analista 1 - Dirección de Contingencia en Asuntos Amazónicos
Ministerio de Gobierno - Medio ambiente en asuntos amazónicos
adriana.rodriguez@ministeriodegobierno.gob.ec
- Gabriel Ignacio Laspina Tapia
Especialista DMSPPIAV
Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos
gabriel.laspina@derechoshumanos.gob.ec
- María Cumandá Piñeiros Jara
Directora de monitoreo y seguimiento de protección a pueblos indígenas en aislamiento voluntario
Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos
maria.pineiros@derechoshumanos.gob.ec
- Luis Alberto Borbor Lainez
Especialista de Patrimonio Natural
Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
luis.borbor@ambiente.gob.ec
- Juan Alejandro Neira Rivera
Especialista en Áreas Protegidas
Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
juan.neira@ambiente.gob.ec

- Ana Gabriela Saavedra López
Especialista en Administración y Control Forestal
Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
ana.saavedra@ambiente.gob.ec
- María Ana Navarro Ortega
Especialista en Vida Silvestre
Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
maria.navarro@ambiente.gob.ec
- Alejandra Medina
Analista de Cooperación Internacional
Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
alejandra.medina@ambiente.gob.ec
- Santos Darwin Vivanco Poma
Guardaparque
Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
santos.vivanco@ambiente.gob.ec
- Rosa Tiupul
Especialista
Ministerio de Salud Pública
rosa.tiupul@msp.gob.ec
- Sara Guadalupe Báez Rivera
Directora de Cooperación Internacional
Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades
sara.baez@sgdpn.gob.ec
- Mario Germán Muenala Vega
Director de Políticas Públicas de los Pueblos y Nacionalidades, Encargado
Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades
mario.muenala@sgdpn.gob.ec
- Mayra Mejía
Directora de Integración Regional
CANCILLERÍA
mmejiac@cancilleria.gob.ec

- Soledad Sarango
Tercera Secretaria DIR
CANCILLERÍA
ssarango@cancilleria.gob.ec

PERÚ

- José Eduardo González Mantilla
Ministro en el Servicio Diplomático de la República.
Director de Asuntos Sociales del MRE.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Juan Pablo Tello Calmet
Primer Secretario, subdirector de Asuntos Sociales.
Ministerio de Relaciones Exteriores
- Jonathan Nikyoli Antony Quevedo Tello
Tercer Secretario, funcionario de la Dirección de Medioambiente.
Ministerio de Relaciones Exteriores
- Teresa del Carmen Sánchez Astorayme
Especialista legal de la Dirección de Asuntos Sociales.
Ministerio de Relaciones Exteriores
- Jessica Sofía Bravo Sánchez
Especialista de la Dirección de Medioambiente
Ministerio de Relaciones Exteriores
- Jessica Huertas Campoverde
Especialista de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación-MINAM
- Juan Escate Caverro
MINAM-DGCCD
jescate@minam.gob.pe
- Nadia Alanya
MINAM-DGCCD
nalanya@minam.gob.pe
- Patricia Patrón
MINAM-DGCCD
ppatron@minam.gob.pe

- Gerardo Manuel García Chinchay
Director de la Dirección de Lenguas Indígenas
Ministerio de Cultura
ggarcia@cultura.gob.pe
- Ricardo Miguel García Pinedo
Director de Políticas Indígenas
Ministerio de Cultura
rmgarciap@cultura.gob.pe
- Iván Rómulo Rivera Molina
Especialista
Ministerio de Cultura
irivera@cultura.gob.pe
- Iván Ayme Huertas
Especialista
Ministerio de Cultura
iayme@cultura.gob.pe



María Alexandra Moreira López
Secretaria General de la OTCA

Carlos Lazary Teixeira
Director Ejecutivo de la OTCA

Claudia Colomo Vargas
Asesora Técnica – OTCA

Responsable del Evento

Elvira Gutiérrez Barrón
Coordinadora del Proyecto de Creación de la Plataforma
Regional Amazónica de Pueblos Indígenas en el Marco de la OTCA

Equipo de las Agencias Implementadoras – Apoyo del Evento

Roberta Medeiros Lossio
Coordinadora de los Sectores Bosques, Biodiversidad y
Ecosistemas & Producción Resiliente de Alimentos de Euroclima – GIZ

Valeria Biffi Isla
Programa EUROCLIMA+ Asesora Técnica Senior – GIZ

Marina Casas Varez
Consultora – División de Desarrollo Sostenible y
Asentamientos Humanos – CEPAL

Sergio Garrido García
Responsable de Proyectos-Oficina de la Cooperación Española
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID

Fotografías:

Pueblos Indígenas: Archivo OTCA – 123RF
Evento de la Plataforma: Archivo OTCA

Sistematización:

Patricia Fernández Ortiz





DOCUMENTO DE MEMORIA

PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE DIÁLOGO E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA “PLATAFORMA REGIONAL AMAZÓNICA DE PUEBLOS INDÍGENAS EN EL MARCO DE LA OTCA”

